



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 567

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles 15 de diciembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Blanco Díaz):

- Para informar sobre las medidas adoptadas para la recuperación y transformación de la industria. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000296) 2
- Para explicar el proyecto de la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial) que preside para la presente Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000296) 2
- Para explicar el proyecto de la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), así como el proyecto del Centro Español de Metrología (CEM), los cuales preside, para la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000300) 2
- Para explicar los criterios que ha seguido el consejo gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas en la resolución para la concesión y/o desembolso de los apoyos públicos en la compañía Plus Ultra Líneas Aéreas aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2021, así como el voto particular emitido por dicho vocal y los motivos que lo justifican. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001141) 2
- Para informar sobre las medidas que está adoptando su ministerio para paliar la situación de las fundiciones en España, denunciada en nota remitida a los medios de comunicación por la Federación Española de Asociaciones de Fundiciones (FEAF) el 8 de noviembre de 2021. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001997) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Se abre esta sesión, que es la número 30. Quiero participarles a ustedes que seguramente esta sea la Comisión que más trabaja de esta casa. No lo comenten mucho, porque tampoco se trata de establecer competiciones y lo importante es la calidad de las sesiones más que la cantidad.

Celebraremos agrupadas una serie de comparecencias del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, señor Raúl Blanco, a quien agradecemos su presencia y le pedimos un minuto, solo para hacerle partícipe de lo siguiente. Como muchos y muchas de ustedes saben, el pasado 26 de noviembre una delegación de esta Comisión visitó las instalaciones de Seat en Martorell, manteniendo una reunión con la dirección de Seat y de Cupra, y en particular con el grupo de ingenieros y personal médico que fabricó los respiradores durante la pandemia, a quienes, con nuestro agradecimiento les hicimos entrega de un recuerdo. La delegación expresó en ese momento el reconocimiento y la gratitud de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados por esta contribución solidaria y altruista de estos trabajadores de Seat que llegaron a fabricar más de trescientos respiradores cuando más falta hacían, lo que indudablemente ayudó a salvar vidas en una situación especialmente difícil de la población. Quisiera contar con su asentimiento para que conste en el *Diario de Sesiones* y esta expresión les sea remitida para que quede constancia. **(Asentimiento)**. Dicho esto, y entendiendo que no hay ninguna observación, así lo vamos a hacer.

A continuación damos la palabra al señor secretario general de Industria.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): *Gràcies, president.*

Buenas tardes, *boa tarde, arratsalde on, bona tarda*. Estoy encantado de estar aquí de nuevo con ustedes para comparecer y explicarles sobre todo la evolución de la política industrial en los últimos meses y las novedades en torno al plan de recuperación. Es para mí un honor y un placer comparecer ante esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo para ofrecerles un extenso repaso —me voy a ceñir a la petición del presidente de la Comisión de unos veinte o treinta minutos, pero si quieren más información tengo más datos— a las actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Media Empresa que, en concordancia con el nivel de trabajo de la Comisión de Industria del Congreso, también es uno de los elementos que más trabaja dentro del Gobierno y de la Administración General del Estado. Así que, aparte de repasar las actuaciones llevadas a cabo, quiero anunciarles también las iniciativas que ya están previstas para el próximo año.

Comenzaré, como siempre me gusta hacer, por encuadrar el contexto macroeconómico del sector y por hacer un breve repaso de la evolución reciente del sector industrial manufacturero dentro del ámbito económico español. Haré referencia al año 2020, para pasar rápidamente a 2021. El PIB real en 2020 sufrió la mayor contracción en décadas como consecuencia de la crisis de la COVID-19, con un descenso del 10,8% respecto al año anterior. La industria se vio de la misma manera afectada por la pandemia, con una reducción del 10,1% del valor añadido bruto, un 12,1% en el caso de la industria manufacturera. Esta afectación fue especialmente grave en la primera mitad de 2020, retrocediendo un 24,8%, siguiendo posteriormente una recuperación intensa, llegando a mostrar en el segundo trimestre de 2021 el VAB industrial un aumento del 23,7% interanual y del 2% intertrimestral, que es el dato más reciente, el del tercer trimestre de 2021. Este comportamiento nos acerca paulatinamente y de manera prudente a los niveles precrisis, pues el VAB industrial en el tercer trimestre de este año ya solo se situó un 4,9% por debajo del correspondiente al cuarto trimestre de 2019, un menos 5,5% en el caso de la industria manufacturera. El valor añadido bruto, el VAB industrial representó el 14,7% del PIB en el año 2020, mientras que el peso de la industria manufacturera se situó en el 11%, con un muy ligero incremento de peso respecto a 2019 en el caso del VAB del conjunto de la industria y el mismo peso en el caso de la industria manufacturera comparando con 2019.

Según la encuesta de población activa, el sector es el responsable del 13,6% del total del empleo en el tercer trimestre de 2021, que es el último período disponible, con un total de 2,73 millones de ocupados, un crecimiento respecto al trimestre anterior, en el que había 2,67 millones de ocupados en el sector industrial. Por tanto, es un buen dato de crecimiento, aunque lo digo con toda la prudencia, como siempre hago, para que luego no me digan que soy excesivamente optimista, sino que a los datos me limito. Por un lado, ha habido un incremento de crecimiento industrial, un crecimiento del empleo en la industria, y por otro lado, los indicadores propios de la industria durante los diez primeros meses de 2021, el índice

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 3

de producción industrial registró un regimiento acumulado del 8% con respecto al mismo periodo de 2020. Ese crecimiento ha sido más intenso durante los primeros meses del año. Actualmente, los datos del índice de producción industrial sufrían un ligero retroceso muy vinculado a paradas técnicas por semiconductores, crisis de materias primas, etcétera, tal y como ustedes ya conocen. En cualquier caso, el relato de los diez primeros meses del año, que son los datos que tenemos hasta la actualidad, es positivo y, por tanto, se mueven en el mismo sentido que los datos de VAB industrial y los datos de población activa en el sector industrial.

Para los próximos meses esperamos que la actividad industrial continúe con esta senda de estabilidad. Ahora bien, como decía y como ustedes seguramente han tratado en esta Comisión y conocen bien, la incertidumbre tanto ligada a la pandemia como ligada a factores externos, como pueden ser el precio de las materias primas, en concreto de la energía, y la falta de ciertos componentes como los semiconductores, puede afectar en los próximos meses a esta evolución, como hemos visto también en indicadores como los indicadores de precios industriales.

En cualquier caso, señorías, estamos ante un sector, el industrial, que ha tenido un comportamiento ejemplar. El presidente de la Comisión hacía referencia a ello respecto de los peores meses de la pandemia y citaba el papel que tuvo la industria de la automoción en producción de material sanitario y respiradores, al igual que muchos otros sectores también tuvieron este comportamiento ejemplar. A los pocos meses fue un sector que volvió a estar en marcha rápidamente y los datos han acompañado a ese crecimiento no solo con un rebote estadístico respecto de la parada que se produjo por el confinamiento sino yendo más allá, y especialmente —y creo que esto lo debemos celebrar a todos los aquí presentes— mantenido datos de competitividad, que realmente son muy positivos. La mayoría de los subsectores industriales están en datos de exportaciones que no solo superan 2019, sino que en algunos casos están en cifras récord de la serie histórica. Esto, mi colega, la secretaria de Estado de Comercio, se lo habrá transmitido sobradamente durante sus comparecencias. Por tanto, hay un entorno positivo, con toda prudencia, con gran capacidad de transformación y de generación de proyectos, y a esto es a lo que me voy a referir.

Situación del sector. Como estamos a finales de año, permítanme también que haga —además, ustedes seguramente, como corresponde, nos lo indicarán en la réplica— un breve resumen del estado de ejecución de los créditos presupuestarios asignados a la Secretaría General de Industria en los Presupuestos Generales del Estado de 2021. Las dotaciones asignadas al área de industria y pyme suman, excluyendo gastos de personal —el capítulo 1 de gasto—, 2922,8 millones de euros en 2021. Esta cifra se incrementó excepcionalmente, más allá de lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en 145,36 millones de euros, un 5% más, por vía de modificaciones presupuestarias hasta totalizar un crédito final de 3068,2 millones de euros. De estos, 971,9 corresponden a presupuesto no financiero —capítulos 2 a 7—, y los restantes 2096,3 al presupuesto financiero, el 68% de la dotación asignada.

Según los últimos datos de que disponemos, se han comprometido ya 2085 millones de euros, el 68% del presupuesto disponible —falta por cerrar estos días del año, que siempre suponen incremento acelerado de la ejecución—. Esta ejecución se reparte del siguiente modo entre los gastos de presupuesto no financiero y financiero. En el primero, en el presupuesto no financiero, se han comprometido 485,52 millones de euros, el 50% de la dotación. En el segundo, el presupuesto financiero, se registran compromisos por el 76,3%, 1600,04 millones de euros. Con la información de estos datos, por tanto, estamos en un año de ejecución habitual, y las cifras seguramente al cierre serán más elevadas de las que les indico.

Paso ahora a comentar las actuaciones que estamos llevando a cabo y que están muy vinculadas al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que ustedes seguro que conocen bien, en el componente dentro de la palanca V del plan —modernización y digitalización del ecosistema empresarial—, y dentro esa palanca, sobre todo en el componente 12, la política industrial, hay dos reformas previstas. La primera es la del Pacto de Estado por la Industria y la Ley de Industria, y ella me voy a referir.

Nuestra voluntad es aprovechar este momento para aunar el máximo de voluntades y proponer una política industrial consensuada que nos permita desarrollar nuestra industria, avanzar en la consolidación de un crecimiento económico equilibrado, sólido, inclusivo y sostenible. De ahí, nuestro impulso para alcanzar este pacto de Estado para definir una estrategia de impulso industrial 2030 y, por último, traer a estas Cortes Generales un anteproyecto de ley de la industria y que estos tres elementos se realicen con un amplio respaldo del sector de agentes sociales, entidades y organizaciones industriales para que nos permita acometer como país el crecimiento, transformación y modernización del sector industrial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 4

Hay que aprovechar este momento porque además de tener este consenso con agentes sociales, hay que poder desarrollar ese texto de pacto de Estado y podérselo traer posteriormente a sede parlamentaria para alcanzar el máximo consenso. Saben que siempre pongo este ejemplo de continuidad institucional porque ya se inició en 2018, cuando llegué al cargo ya se encontraban avanzados los trabajos del pacto de Estado por la Industria. Aunque por vicisitudes electorales continuas eso no se pudo llevar a cabo, ahora se podrá llevar a cabo, con el máximo consenso en cuanto a agentes sociales dentro de la Constitución. Justo hace un año se creó el Foro de Alto Nivel de la Industria Española, como órgano consultivo para asesorar y valorar iniciativas industriales y formular propuestas de política industrial. Dentro desde foro de alto nivel, constituido por agentes sociales y organizaciones empresariales, se constituyó un grupo de trabajo para la elaboración del texto del pacto de Estado y de la estrategia de impulso industrial. Este grupo de trabajo lo presidió el Instituto de Ingeniería de España en el que participaron veintiocho de las treinta entidades y organizaciones pertenecientes al foro, al que se han unido ocho entidades más externas por invitación del Instituto de Ingeniería. Podríamos proporcionarles el listado de las entidades participantes para que pudieran ustedes ver que se recogen entidades con la máxima diversidad territorial, con la máxima diversidad de representatividad, de tamaño empresarial, de agentes sociales, de sectores y, por tanto, con la búsqueda del máximo consenso. El grupo de trabajo se ha dedicado durante el año 2021 a redactar un borrador de pacto de Estado por la industria y también a compilar una propuesta sectorial para elaborar la Estrategia de Impulso Industrial y que ambos elementos, con el máximo consenso, sean la base de una nueva ley de industria.

En cuanto al pacto de Estado en concreto, el texto de pacto de Estado fue presentado a los grupos de esta Comisión el pasado mes de marzo. De hecho, el texto del pacto se remitió en dos ocasiones a la Comisión de Industria en la persona de su presidente, a los portavoces de los grupos y a los servicios técnicos de esta misma Comisión y se recibieron e incorporaron los comentarios de los grupos parlamentarios que fueron, como decía, incorporados al texto del pacto. Este borrador fue avalado finalmente por el Comité Ejecutivo del Foro del Alto Nivel de la Industria el pasado 2 de septiembre y será aprobado de manera definitiva por el Pleno, por todas las asociaciones y agentes conformantes de este Foro de Alto Nivel de la Industria con más de treinta entidades, como indicaba, antes de volver a ser presentado el texto en esta Comisión ante ustedes, donde por supuesto esperamos contar con el máximo consenso.

Naciendo de esa propuesta que ya se trabajaba desde 2016 y siendo una propuesta muy abierta para incluir a todas las sensibilidades ideológicas, económicas y sectoriales, el pacto se ha estructurado en tratar sostenibilidad, digitalización, innovación, capital humano, regulación, crecimiento empresarial, financiación, energía, logística e internacionalización. Derivado del texto del pacto que ustedes ya conocen, el mismo grupo de trabajo, liderado por el Instituto de Ingeniería, está trabajando y ya acabando el documento de estrategia industrial. Fue acabado el 5 de noviembre y esta propuesta también les será remitida.

Posteriormente, ya entrando en 2022, aprovechamos estos trabajos, insisto, que parten del consenso, que parten de la voluntad de blindar al máximo la política industrial en los próximos años, gobierne quien gobierne, sea la situación presupuestaria que sea, manteniendo la prioridad de la política industrial, tal y como hemos venido reclamando desde diferentes opciones políticas y los agentes sociales durante muchos años, para conseguir ese grado de consenso y que ello también se pueda traducir en una ley de industria que tenga consenso al respecto.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nuestro compromiso, además de este pacto de Estado y estrategia industrial, sobre todo está en el compromiso de reforma legal, el compromiso de aprobar una nueva ley de industria, ya que la actual data de 1992. Está claro que son muchos los cambios sufridos por la industria y por nuestro país. Para empezar, el mercado único llegó en 1993 y se han modificado numerosos tratados y normativas, desde la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. Asimismo, se tienen que visualizar y consolidar todos los elementos de apoyo, de fomento e impulso a la transición ecológica y a la digitalización, así como los elementos de defensa de los derechos de los consumidores y de la calidad y la seguridad industrial.

También permítanme que les diga —porque estoy seguro de que saldrá después a lo largo de las réplicas— que esta ley debería dotar a las administraciones de elementos para ser capaces de gestionar procesos de reindustrialización. Esto evidentemente es un proceso abierto a consulta pública próximamente de las bases de esa ley, tiene que ir con el máximo consenso, pero estoy seguro de que compartimos que en España, cuando hay un proceso de reindustrialización —estoy seguro que saldrán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 5

después—, las administraciones deben contar con instrumentos como cuentan en otros países europeos. Más allá de la negociación laboral que haya, que eso tiene su campo legal, deben contar con la máxima efectividad, con la máxima facilidad por parte de la Administración estatal y de la Administración autonómica para entrar en esos procesos no solo de manera voluntarista, sino de una manera estructurada y organizada, estableciendo responsabilidades, no solo a la Administración, sino también a las empresas que se sitúen en ese ámbito. Creemos que puede ser una herencia positiva también de esta ley. Como decía, en estos treinta años son muchos los cambios que ha habido no solo normativos a nivel europeo y de estructura en la propia Unión Europea, sino también tecnológicos, geopolíticos, de universalización de Internet o, como decía, las deslocalizaciones industriales.

Finalmente —tengo un texto aquí mucho más extenso respecto al ámbito que puede tener esta ley—, hablaba de la reindustrialización. Creo que también debemos ser capaces de tener una ley que blinde esos elementos de fomento de la competitividad, que blinde esos elementos presupuestarios, más allá de las vicisitudes que pueda haber y también que contribuya en este debate actual que se tiene a nivel europeo de soberanía industrial, de autonomía estratégica, de elementos —a ello me referiré posteriormente con otras actuaciones que vamos a realizar— que conecten con esa política europea de soberanía industrial y que se ha situado en primera línea, sobre todo en los últimos meses a raíz de la pandemia, pero también a raíz de la situación que vivimos a nivel energético o de semiconductores.

Sin más, creo que lo más importante será en los próximos meses sacar a consulta pública y realizar los trámites iniciales de la ley. Queremos contar con el máximo consenso y, por tanto, aquí ya les traslado que contaremos con su opinión. Esta ley sería un éxito para todos, para el país y para el conjunto de la industria si se pudiera aprobar con ese máximo consenso durante el próximo año, durante esta legislatura, para poder tener todos esos instrumentos tan necesarios para nuestra industria.

Entrando en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —hablaba de las reformas centrándome en el ámbito del pacto de Estado por la industria y ley de industria—, paso ya a las actuaciones que se desarrollan en ese plan y que son responsabilidad de la Secretaría General de Industria. En ese componente 12, política industrial, en la actuación número 2, que es la de los instrumentos de política industrial, se recogen tanto las líneas de apoyo a proyectos individuales de inversión industrial como a proyectos grupales o conjuntos, los conocidos como Perte, proyectos estratégicos de recuperación y transformación económica. Los instrumentos están ya en marcha, es decir, muchas de las convocatorias que allí se prevén ya han tenido vigencia durante este 2021, pero sin duda los ejercicios de 2022 —especialmente durante el primer semestre— y de 2023 —también en el primer semestre— van a ser los de máximo desarrollo del Plan de Recuperación y de las convocatorias que allí se recogen.

Permítanme que les describa como paradigma de estos nuevos instrumentos de impulso industrial que estamos diseñando desde la secretaría general el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica centrado en el desarrollo de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado, que conocerán ustedes como Perte del vehículo eléctrico conectado e incluso Perte VEC. Como bien saben, el capítulo III del título II del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, reconocía esta nueva figura de los Perte, y dentro de esa figura englobaba los proyectos tractores con un impacto transformador estructural sobre sectores estratégicos o con fases de investigación e innovación disruptivas y ambiciosas, más allá del estado de la técnica actual del sector.

De acuerdo con la decisión de ejecución del Consejo de Ministros, de 13 de julio de 2021, esta línea de ayudas del Perte del vehículo eléctrico se incardina, como decía, en el componente 12, inversión o actuación número 2, y resultó aprobada ese día por el Consejo de Ministros. Esta actuación incluye una línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial cuyo objetivo principal es impulsar la transformación de cadenas de valor estratégico de sectores industriales con gran efecto tractor en la economía y alineadas con la estrategia europea de ecosistemas industriales. En este sentido, el enfoque se basa en la idea de cooperación entre empresas en la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado, no siendo su objetivo que se lleven a cabo proyectos aislados entre sí que sumados tengan un gran presupuesto. Aquí hemos optado por un camino que quizás es más complejo y más difícil, no por el de las convocatorias tradicionales que hubiéramos podido dotar de un gran presupuesto y repartirlo a muchos proyectos de una dimensión relativamente pequeña diseminados por el conjunto del territorio, etcétera. Creemos que tenemos una oportunidad única para ir a propuestas que busquen esa contribución y que busquen la generación de sinergias y difusión del conocimiento con soluciones integradas y eficientes. No queremos solo el mero cambio en la fabricación, sino garantizar que este cambio sea innovador, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 6

métodos de fabricación avanzados y sostenibles que se apoyen en la economía circular y que busquen la cohesión social y territorial.

La magnitud y la complejidad de las inversiones a realizar es evidente, nunca ha habido en España una convocatoria de 2975 millones de euros, que estarán disponibles las próximas semanas. Para mejorar el atractivo de estas convocatorias, en el marco vigente normativo de la Unión Europea en lo relativo a las ayudas de Estado, se procedió a iniciar una compleja y prolija tramitación ante los servicios de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, durante un periodo de varios meses y con un gran trabajo técnico —permítanme que lo destaque— como pocos he visto en los veintitrés años que llevo en la Administración, realizado por el equipo técnico del ministerio, por el equipo técnico del Gabinete de Presidencia y por el equipo técnico de la Comisión Europea; un trabajo complejo, pero constructivo y excelente. Esa negociación y discusión compleja, de la cual he tenido oportunidad de ser parte activa, pues nos hemos desplazado a Bruselas en diversas ocasiones, se ha visto respaldada por la Comisión Europea el 9 de diciembre con una decisión positiva, no manifestando objeciones al esquema de cadena de valor planteado por el Gobierno de España. Las ayudas que se concederán, evidentemente, respetarán lo establecido en dicha decisión, en concreto, las directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía 20142020 y el marco de ayudas de investigación y desarrollo, comúnmente llamado régimen general de exención por categorías.

Las mejoras que se van a producir de incremento de un 50 % en los topes de ayuda para cada uno de los proyectos que se realicen en el ámbito de I+D, de sostenibilidad y de innovación de procesos son notables. El hecho de que la Comisión acepte nuestro esquema y que no tengamos que notificar individualmente cada una de las ayudas, sino que quede notificado el conjunto del esquema del PERTE, créanme que es un gran avance y que marca un hito —y esto no lo decimos aquí para ponernos medallas, sino que lo decimos como país— al ser los primeros que hemos conseguido ese cambio; un hito que queda y beneficiará a todos aquellos que realicen política industrial en este país durante los próximos años. El presupuesto máximo de las ayudas a conceder será de 2975 millones de euros, 1425 millones en forma de préstamo y 1550 millones en forma de subvenciones.

Por primera vez —y así lo ha reconocido la Comisión Europea— se articula un instrumento que va más allá de los programas tradicionales de apoyo a los proyectos individuales sin ningún tipo de conexión o vinculación entre ellos. Por tanto, es un instrumento orientado a cadenas de valor completo, que va ser positivo para el país, que va a tener esa capacidad —esperamos— de garantizar que igual que actualmente somos el segundo productor europeo de vehículos de combustión y de otro tipo de vehículos, en 2030 y en 2040, independientemente de la tecnología que haya, España siga en ese nivel en el *ranking* europeo y mundial, e igual que hemos contado durante todas estas décadas con el conjunto de la cadena de valor de ser un constructor integral de vehículos en el mundo, que sigamos contando y sigamos siendo un constructor integral de vehículos independientemente de la tecnología que haya en el futuro.

Quiero dejar también una cosa aquí muy clara. Les anticipo que vamos a publicar de manera inminente la orden de bases y que la convocatoria también estará publicada a la mayor brevedad posible, una vez hayamos tenido respuesta de la Comisión Europea. Pero quiero dejar también una cosa clara y que se aplica a todas las convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y lo quiero dejar claro por las expectativas que genera el plan y también por las confusiones, ruido, etcétera, que hay de manera habitual. Las convocatorias de la Secretaría General de Industria y PYME son convocatorias de concurrencia competitiva, publicadas en BOE, como siempre ha sido, con fondos directos a las empresas. Por tanto, no hay ningún misterio, no hay fondos que ya se hayan otorgado, no hay fondos que se vayan a otorgar de concesión directa, no hay retrasos. Hablábamos de que el 12 de julio en el Ecofin se aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y, por tanto, es el primer país europeo en tener aprobado el plan. Estamos hoy a 15 diciembre, es decir, cinco meses después ya estamos hablando de que el 12 de julio se aprueba el plan, el 13 de julio se aprueba en Consejo de Ministros la memoria del primer PERTE y cinco meses después se va a poner en marcha orden de bases y convocatoria también próximamente. Y se ha mantenido una negociación, evidentemente, con la Comisión Europea, que no ha sido fácil ni sencilla. Con lo cual, les quiero decir que, asumiendo que quizás habría alguien que lo hubiera podido hacer más rápido —no lo sé, esto es responsabilidad mía si se ha hecho más lento—, el trabajo que se ha hecho ha sido impresionante en cuanto a cantidad de trabajo y calidad de trabajo, y así ha sido reconocido por la Comisión Europea y, sobre todo, ese elemento irrenunciable, convocatorias de concurrencia competitiva, más allá de las noticias que salgan en prensa de lo que cada día se dice de que esto es para un territorio, para otro, tal y tal. Pues bien, concurrencia competitiva, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 7

serán las convocatorias publicadas en el BOE donde las empresas presentarán sus proyectos cadena de valor, con todos esos elementos de baterías, fabricación de vehículo eléctrico y componentes, donde se verá qué proyectos hay y ganarán los proyectos que por concurrencia competitiva mejor lo hagan.

Permítanme acabar este capítulo, porque me he centrado en el PERTE del vehículo eléctrico, pero vendrán otros elementos como el PERTE agroalimentario y el PERTE naval próximamente, responsabilidad ambos del liderazgo de la Secretaría General de Industria y PYME. Colaboramos en los dos PERTE que ya se han anunciado también, el PERTE de salud de vanguardia, donde colaboraremos con una convocatoria especial para industria, proyectos individuales de inversión industrial en el ámbito de la industria farmacéutica, con 100 millones de euros, y hoy mismo el presidente del Gobierno y la vicepresidenta tercera han presentado el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, y ahí también estaremos presentes, sobre todo en los proyectos de hidrógeno vinculados con todo lo relacionado con descarbonización industrial y en los proyectos de energía eólica *offshore* vinculados al sector naval.

Hablaba de los PERTE y, dentro de esa misma inversión o actuación número 2 del componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también se incluyen las líneas para proyectos individuales con una dotación notable, no comparable a la del PERTE, pero notable, de 150 millones de euros para ACTIVA Financiación, tradicionalmente Industria Conectada 4.0, y para Innovación y Sostenibilidad Industrial, antes llamada Innovación y Desarrollo Industrial, también con 150 millones de euros, que se convocarán en el primer semestre de 2022 y en el primer semestre de 2023.

A partir de aquí, ¿qué escenario nos queda por delante? Como ustedes saben, cuando vine para la comparecencia presupuestaria les hablaba de la transformación del antiguo Reindus en el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, dotado con 600 millones de euros anuales. Presupuestos Generales del Estado, presupuesto nacional, nos queda una base de apoyo a la inversión industrial a largo plazo —préstamos a diez años, tres de carencia y en torno al 0% de interés— y, por lo tanto, una base para la inversión industrial a largo plazo, y nos quedan también líneas, como los préstamos participativos de Enisa para creación de empresa y crecimiento pyme, 100 millones de euros anuales, con recursos nacionales, de Presupuestos Generales del Estado, y después líneas que complementan ambas, recursos nacionales y Plan de recuperación, dirigidas a proyectos individuales —como les decía, ACTIVA Financiación, que es la antigua Industria Conectada 4.0—, innovación y sostenibilidad industrial para proyectos individuales y los PERTES para los proyectos grupales de cadena de valor. Finalmente, también en el ámbito de las de pyme, la línea de clústeres, que pasa de tener los 8 millones que tenía tradicionalmente a 28 este año, 58 en 2022 y 58 millones en el 2023. Ese esquema es el que nos queda.

Para acabar, comentaré muy brevemente un elemento de debate general que tenemos en los últimos meses, que es el de autonomía estratégica, el de la soberanía industrial tanto en España como en Europa. A raíz de la pandemia, donde ustedes saben la situación que se vivió, tanto en este país como en otros países occidentales, de carestía de materiales en las primeras semanas a nivel de mascarillas o de respiradores, y cómo la industria se puso en marcha —ustedes tuvieron ocasión de reconocérselo a una industria en concreto, la de automoción, pero fueron muchas las industrias que participaron en esa economía de guerra, si me permiten decirlo así, de lucha contra la pandemia—, la reflexión sobre la autonomía estratégica, sobre cómo garantizar una reserva estratégica a nivel industrial en este país se convirtió en un hecho doloroso al principio pero muy sólido después; sólido en el sentido de analizar las diferentes vías, de analizar cómo podemos dejar un legado de cara al futuro con el máximo consenso y que pueda quedar como un elemento de Estado para futuras situaciones de gravedad que se vivan, pandémicas o de otro tipo.

Inicialmente, ustedes lo saben, empezaron a salir noticias de reservas estratégicas más concebidas como almacenes estratégicos de productos a nivel farmacéutico o a otros niveles. Eso, que a corto plazo puede ser válido, en el largo plazo es difícilmente válido o sostenible y fuimos más hacia un modelo de reserva estratégica de capacidades industriales. Lo que en un primer momento interpretábamos, vía contratación administrativa, de cómo en Europa se puede garantizar esa contratación pública de producción nacional —y todo eso saben ustedes que es tremendamente complicado—, acabó confluyendo hacia elementos de seguridad nacional. La Estrategia de Seguridad Nacional recoge las amenazas que puede sufrir el país durante los próximos años: pandemias, ataques nucleares, biológicos o químicos, catástrofes climáticas, ciberseguridad y otros elementos. Dentro de esos entornos de seguridad nacional lo que sí que sabemos, y creo que coincidiremos todos los que estamos aquí, es que la industria es la mejor garantía de respuesta. Contar con una industria sólida, capaz de dar respuesta a esas amenazas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 8

que sufra el país, es la mejor garantía que vamos a tener de respuesta, sea cual sea la situación de gravedad en la que nos encontremos. Por tanto, estamos trabajando en el ámbito de la reforma de la Ley de Seguridad Nacional para incluir un capítulo que recoja esta reserva estratégica de capacidades industriales, no de productos, sino de hacer una definición y una identificación de capacidades industriales necesarias para dar respuesta a esas amenazas que se recogen en la Estrategia de Seguridad Nacional y que, una vez definidas e identificadas, podamos apoyarlas y mantenerlas para que cuando las necesitemos estén latentes y las podamos movilizar. Eso lo queremos hacer, evidentemente, en consenso y contando con la participación de las administraciones autonómicas, y lo queremos hacer —está en el marco de la Ley de Seguridad Nacional— con el máximo consenso de los grupos parlamentarios. Creemos que es una buena herencia, tiene plena conexión con las estrategias de soberanía industrial y de autonomía estratégica que se están marcando a nivel europeo y, por tanto, creemos que puede ser un buen elemento de futuro.

Sin más, y ya acabando este no sé si rápido, pero acelerado relato, quedo a su disposición para todas las cuestiones que tengan a bien plantear y será un placer atenderles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Querría observar que ha dado usted cumplida respuesta a la solicitud de comparecencia número uno, pero no así —y supongo que los grupos solicitantes se lo harán notar— respecto de la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta. Para ello tendrán la palabra los portavoces de los grupos solicitantes, y en primer lugar intervendrá el señor José María Figaredo, del Grupo Parlamentario VOX.

Señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Blanco, como le ha hecho notar el señor presidente, no ha mencionado nada respecto de ninguna de las peticiones de comparecencia que originalmente se le habían planteado y que son las que le traen aquí. De hecho, la petición de comparecencia propia presentada por el Gobierno se presenta con posterioridad a todas estas y cuando la sesión ya estaba convocada. No sé muy bien por qué no lo ha hecho, si es una estrategia procesal de esperar que hablemos nosotros antes para luego contestar en función de lo que digamos, pero, en cualquier caso, las peticiones del Grupo Parlamentario VOX son bastante directas. Le quiero preguntar varias cuestiones muy concretas que espero que me pueda responder en su turno de réplica.

La Escuela de Organización Industrial es un organismo que presta servicios en educación superior, másteres, MBA, etcétera, que funciona francamente bien para las empresas y fundaciones públicas, porque es cierto que esta no es un desastre y no pierde dinero a raudales, como es frecuente en muchas de las organizaciones fundacionales o empresariales del sector público. Lo cierto es que es una organización que tiene previsto recibir en el año 2022 unos 2 millones de euros de subvenciones cuando está previsto que dé unos beneficios de unos 3 millones de euros. Es decir, se están entregando 2 millones de euros directos al beneficio. Podríamos ahorrarnos esos millones de euros en subvenciones para, simplemente, reducir el beneficio de la Escuela de Organización Industrial. Además, se plantea una duda que no solo es aplicable a la Escuela de Organización Industrial, sino también a los otros organismos que prestan servicios desde el sector público, pero en concurrencia con servicios que ya se prestan en el sector privado. Por ejemplo, la Escuela de Organización Industrial es una institución educativa en la que se pueden cursar másteres MBA y demás grados en educación superior que ya prestan otras universidades públicas, tanto las dependientes orgánicamente de la Administración General del Estado —la UNED y la Menéndez Pelayo—, como cualquiera de las otras universidades públicas dependientes de cualquier Administración autonómica. También prestan estos servicios instituciones del ámbito privado. Entonces, se plantea la duda de cuál es el motivo por el que continúan existiendo esta u otras organizaciones que se encuentran en esta misma situación; más aún, por qué se subvencionan organismos que además dan beneficios superiores a la subvención recibida. No se puede comprender muy bien.

También queremos saber cuál es el proyecto concreto para el Centro Español de Metrología —no meteorología, que son organismos diferentes— para el próximo ejercicio. Soy consciente de que la función que desempeña un centro como este es muy diferente a la que desempeña un organismo que presta servicios directos a sus usuarios. Entiendo que la función del Centro Español de Metrología es más académica, más de investigación, más de mantenimiento de la ciencia y del conocimiento, pero quiero saber exactamente hacia dónde va, cuáles son los presupuestos que manejan y en qué medida este tipo de organismos, que lo que pretenden es preservar el conocimiento y fomentar la investigación, son rentables para los españoles. Y no hablo de una rentabilidad económica, que es la respuesta fácil con la que podría rebatir mi pregunta, sino de rentabilidad en abstracto, ¿Por qué son beneficiosos para los españoles y por qué necesitamos que continúen existiendo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 9

Por último, en cuanto a las preguntas planteadas sobre el consejo gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, la actividad de este organismo y de este fondo está siendo terriblemente opaca. A día de hoy todavía no sabemos cómo funcionan las decisiones que se han adoptado para conceder o no rescates a uno u otro peticionario. En concreto, nos interesa la cuestión de las líneas aéreas Plus Ultra, que ha sido un auténtico escándalo, una sociedad que no se justifica como estratégica, que presentaba pérdidas con muchísima anterioridad a la situación COVID, que por el número de empleados que tiene en España no parece que justifique el importe recibido, que es muy superior al que proporcionalmente tendría sentido, y que además se encuentra involucrada en asuntos bastante oscuros desde el punto de vista del blanqueo de capitales, cuestiones relacionadas con préstamos a través de entidades no bancarias en Panamá, etcétera. Necesitamos un poco de transparencia y que explique y justifique en qué medida tiene sentido rescatar estas sociedades y también díganos por qué el fondo parece estar paralizado últimamente.

Quería pedirle más detalles en relación con cuestiones que ha tratado usted en su explicación, proliza explicación. Dice usted que breve, pero ha sido extensísima y ha girado básicamente en torno al índice de producción industrial y a los PERTE. Ha dado muchas vueltas en torno a las mismas cuestiones, cuestiones que, en opinión de este grupo parlamentario, se pueden resumir con cierta rapidez y es que el índice de producción industrial lleva cuarenta años cayendo sistemáticamente en España —sistemáticamente cayendo— y usted no ha planteado ninguna medida que pretenda revertir esa tendencia. Es más, ha reconocido que estamos por debajo aún de la caída que se produjo como consecuencia del COVID, es decir, la caída del COVID aún no se ha recuperado. Ha dicho que estamos a un 4,5%, que es el último dato de la situación pre-COVID. Es decir, que la caída sistemática del índice de producción español continúa. Nos ha dado muchas explicaciones del Consejo Industrial para España. Estuvimos reunidos hace prácticamente un año y no sabemos cuál es la aplicación práctica de esto. Siguen hablando en los despachos, con grandes presentaciones que en realidad no son más que teatrillos del Gobierno, porque está controlado por el Gobierno, absolutamente controlado. Tanto es así que las propias direcciones de correo electrónico y de referencia de este órgano son del Gobierno, directamente del ministerio. Es un organismo controlado por el Gobierno que da una apariencia de sociedad civil, pero no lo es y queremos saber cuál va a ser la aplicación práctica de esta cuestión.

Por último, en cuanto a los PERTE, el PERTE de la automoción no llega. La industria ha manifestado la necesidad crucial de que sea aprobado antes de que finalice el año y no ha llegado aún. Sigue dando buenas palabras, buenas explicaciones, muy aliñadas y muy vistosas, pero la realidad es que no ha llegado y la industria lo necesita. Esto, precisamente, lo manifestaron a esta Comisión en la visita a la fábrica de Martorell la semana pasada. Espero que nos pueda dar más detalles sobre esto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Figaredo.
Tiene la palabra doña Tristana Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Presidente, secretario general, empezaré mi intervención igual que lo hice en el hemiciclo, hablando de los Presupuestos Generales del Estado para 2022. El Partido Popular y mi presidente defendemos la industria de este país y a sus trabajadores. ¿Usted y el Gobierno del señor Sánchez pueden decir lo mismo? Rotundamente no. Y si no, ¿cómo se explica que usted, con la que está cayendo, con todos los sectores en la calle diciendo basta ya, haya venido a comparecer durante esta legislatura solo tres veces? Y si no, ¿cómo se explica que dejen que la señora Ribera imponga su ideología en todas y cada una de las decisiones que toma, perjudicando a nuestra industria y vaciando nuestras comarcas? ¿O cómo se explica que el señor Sánchez sea incapaz de imponerse a la señora Díez, que lo único que quiere es derogar la reforma laboral que ni la industria ni sus trabajadores quieren? Señor Blanco, ¿qué tiene que ocurrir en España para que ustedes reaccionen? ¿Cuántas empresas y cuántas industrias tienen que cerrar para que ustedes reaccionen? ¿Cuántas comarcas se tienen que vaciar para que ustedes reaccionen? ¿Cuántos despidos más tiene que haber para que ustedes reaccionen? Como ven, todas y cada una de estas palabras se pueden repetir una y otra vez, porque ustedes no han luchado por nuestra industria y siguen sin hacerlo. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia).**

El papel lo aguanta todo, pero la industria, no. Puede que este oscurantismo, que esta falta de transparencia que ustedes utilizan a diario, sin contestar a nuestras preguntas, valga para mantener al señor Sánchez en la Moncloa, pero ya le digo yo que no valen para salvar nuestra industria ni a sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 10

trabajadores. No han hecho nada, señor Blanco. El Partido Popular les advirtió de la necesidad de contar con un precio eléctrico estable y competitivo y lo único que vimos fue un estatuto que llegó tarde y que no ha servido para nada. Ahora la industria para su actividad por el elevado coste de la luz y no podrá hacer frente a los costes de producción. Hoy el coste de la luz está en máximos históricos. ¿Sabe usted a cuánta gente han dejado atrás?

En la nota remitida por la Federación Española de Asociaciones de Fundidores, a la que usted ni se ha referido en su primera intervención y que es motivo de esta comparecencia, publicada el 8 de noviembre, se afirmaba textualmente que están en situación crítica derivada de los costes energéticos y en situación desfavorable frente a nuestros principales competidores alemanes y franceses, que las medidas tomadas hasta la fecha por el Gobierno no han conseguido disminuir los costes eléctricos de las empresas, que la situación pone en peligro la competitividad y la continuidad de todas y cada una de nuestras empresas. Algunas empresas ya están parando su producción, como le acabo de decir, antes de tener que cerrar dentro de unos meses por quiebra. Ante todo esto, yo le pregunto: ¿qué opinión tiene usted de esta denuncia del sector siderúrgico sobre la ineficacia de las medidas que ustedes mismos han adoptado hasta ahora? ¿Para cuándo un nuevo estatuto que realmente sirva e incluya a los consumidores hiperelectro intensivos de electricidad y gas? ¿Cuándo tienen previsto dar cumplimiento al mandato aprobado en esta Comisión, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para desarrollar el Libro Blanco sobre energía e industria que analice, precisamente, el impacto en la industria española de sus reformas regulatorias en estos dos últimos años?

En los últimos días también hemos conocido algunos datos preocupantes en relación con la seguridad del suministro de gas y electricidad que usted debería conocer y, por tanto, prever, y no contestar como han contestado a algunas de las preguntas escritas que hemos formulado desde el Partido Popular. Es una irresponsabilidad, una incompetencia insuperable esperar a que se produzca el hecho para tomar medidas que podrían haberlo evitado. Y yo ahora le pregunto, señor Blanco: ¿considera usted que son válidas para la industria española las declaraciones de la secretaria de Estado de Energía diciendo que los costes energéticos se estabilizarán en el 2022 y que ya seremos competitivos en 2023? Solo un dato, ayer los mercados de futuros señalaban el año 2022 como otro año récord de precios de electricidad; ahí lo dejo. Señor Blanco, la industria española necesita acciones sectoriales urgentes, eficaces —resalto lo de eficaces— y eficientes por parte de su ministerio, que no acaban de llegar y cuando llegan, lo hacen tarde, mal y con muy poca transparencia.

Y vamos a hablar del Perte; como usted lo ha sacado, lo voy a sacar yo también. Llevan hablando del Perte de automoción desde hace casi un año y todavía no sabemos nada; el sector no sabe nada, me lo han confirmado en una reunión que tuve con ellos. ¿Por qué no se ha puesto en marcha ni una sola convocatoria? Hoy usted aquí ha dado vueltas y a nadie le queda claro, pero la realidad es que no hay ni una sola convocatoria de ayudas en relación con el PERTE de automoción. Usted dijo que eran de concurrencia competitiva. Ya veremos, porque ustedes anunciaron el PERTE de automoción y hablaron de Volkswagen y de Iberdrola. El anuncio de Moncloa lo dice, está aquí, se lo puedo enseñar. ¿Cuántas veces y con qué resultados se ha reunido este año la Mesa de Automoción? ¿Una, en Valladolid? Con la que está cayendo, me parece poco. ¿Qué medidas contemplan para paliar los efectos de la subida de los combustibles para los consumidores del transporte por carretera? ¿Van a dejar ustedes que siga subiendo el impuesto de matriculación por la entrada en vigor de la WLPT? Sigamos hablando del Perte. Usted también ha mencionado el PERTE de la salud. ¿Dónde están los proyectos industriales de ese Perte? Porque lo único que han hecho es, en la parte industrial, utilizar programas ya existentes que la mayor parte son préstamos. ¿Qué es lo que van a hacer ustedes para que la industria farmacéutica arraigue en España? Porque en ese PERTE nada se habla de eso.

También anuncian ahora el Perte sobre energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento. ¿Qué participación tendrá la industria española? ¿Qué participación van a tener o cómo van a participar estas empresas de fundición, las de acero, las de minería o la industria química? ¿Qué marco regulatorio les van a ofrecer para facilitar la inversión de la industria española en ese PERTE? Le voy a comentar —y me gustaría que lo leyese, si no lo ha leído ya— que el Grupo Parlamentario Popular tiene registrada desde hace meses una proposición de ley sobre el hidrógeno. En esa proposición de ley se otorga ese marco regulatorio de previsibilidad para atraer la inversión; yo le aconsejo que la lea. Vamos a hablar de empresas. Los préstamos ya no resultan útiles para nuestras pymes, están endeudadas hasta las cejas, ya no pueden pagar los recibos de la luz que les están llegando. Esas empresas han pasado de tener problemas de liquidez a tener problemas de solvencia. Lo que necesitan son ayudas directas y urgentes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 11

es un clamor del sector privado. Pues bien, ¿sabe lo que dice el informe de ejecución de su Gobierno? Confirma que las empresas aún no han recibido un euro de los fondos europeos. ¿Sabe cuánto les ha llegado de los 24 millones de euros de los fondos europeos a las empresas españolas, a la industria española y a las pymes españolas en este año 2020 que ya acaba? Ya se lo digo yo, ni un euro, señor Blanco, ni un euro.

Seguiré avanzándole otros temas en la réplica y le ruego que me conteste.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Por aquello de dar al César lo que es del César, voy a hacer una pequeña observación. El señor Capdevilla, nuestro presidente —que está ausente en este momento—, dijo al principio de la sesión que esta Comisión era la más trabajadora del Congreso. Pues aun siendo muy trabajadora, hay que señalar que nuestros compañeros de la Comisión de Sanidad, a causa de la pandemia, han tenido un trabajo extra, hasta el punto de que duplican prácticamente el número de reuniones que celebramos en esta Comisión de Industria.

Dicho esto, quiero agradecer también al secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa su comparecencia. Esta es una oportunidad para testar la gestión del Gobierno en materias que son de una absoluta prioridad, porque una parte sustancial del PIB y del empleo nacional giran en torno a las gestiones de las que el Gobierno y el ministerio de los que el señor Blanco forma parte son responsables. Tres años y medio después de la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez, el peso del sector industrial sobre el PIB ha caído hasta un 14,7% y España se ha alejado paulatinamente de los objetivos de la Unión Europea.

Señor Blanco, en su intervención se refirió usted a los avances del Pacto de Estado por la Industria. Quisiera preguntarle si tiene el ministerio una fecha estimada para someterlo al criterio político, previo periodo de consultas. Me pareció entenderle que ese pacto de Estado será el precedente para que el Consejo de Ministros traiga a las Cortes Generales una ley de industria que sustituya a la que tiene una vigencia cercana a tres décadas. Yo le pediría al Gobierno —y se lo pido en su persona— que tenga celeridad para elaborar el proyecto de ley, porque llevamos consumida la mitad de esta XIV Legislatura y una tramitación legislativa de tanta complejidad y de tanta necesidad va a llevar su tiempo, aunque venga arropada por un amplio consenso social, sectorial y un pacto de Estado. Una ley de industria muy consensuada va a necesitar muchos meses, porque solo en el ámbito político institucional van a jugar un papel muy complicado los ajustes competenciales que tienen atribuidas las comunidades autónomas que, con toda seguridad, van a buscar salvaguardas.

Señor secretario general, ha hablado usted de los factores externos que añaden incertidumbre al panorama industrial, y no tan externos. Hoy, 15 de diciembre, estamos de aniversario. Me permitirá que señale la fecha, porque hace justamente un año que, tras no pocas vueltas, el Gobierno aprobó el Estatuto del Consumidor Electrointensivo, es decir, se aprobaron las medidas que tenían como gran objetivo abaratar el precio de la luz, y ya vemos el impacto energético para nuestra industria y para toda la sociedad. Por eso, cuando se produce la llamada pública de auxilio de la Federación Española de Asociaciones de Fundiciones, a través de varias notas insertadas en importantes medios de comunicación, estamos ante una llamada de emergencia sobre la situación de nuestra industria, que es muy generalizada. Este SOS ha aflorado ahora porque se han interesado algunos grupos parlamentarios, pero no es la primera llamada de emergencia y me temo que no va a ser la última. Toda la industria está en una creciente situación crítica a cuenta de los precios energéticos, materia recurrente que se ha convertido en una constante en esta legislatura, y eso que el presidente del Gobierno se comprometió hace dos años, en el debate de su investidura, a que la factura eléctrica se iba a abaratar. Conviene recordar las palabras del señor Sánchez, pronunciadas el 4 de enero de 2020 en la tribuna del Congreso. Las leo literalmente del *Diario de Sesiones*: «... reformaremos el mercado eléctrico con el propósito de reducir la factura energética, siempre dando certidumbre a los inversores antiguos y futuros, no como ocurrió con anteriores administraciones, y cualquier acción emprendida por el Gobierno tendrá como prioridad la transición justa en el nuevo modelo energético».

Este compromiso del presidente sobre los precios energéticos, flagrantemente incumplido, se derivó del acuerdo con el que el Partido Socialista y Podemos habían sellado su pacto de Gobierno. En su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 12

apartado 3.2, ambas organizaciones se comprometían a la aprobación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, reforma del mercado eléctrico y bajada de la factura, como principales instrumentos para complementar y desarrollar la ley, estableciendo las sendas a seguir, definiendo el *mix* energético, haciendo el sistema más justo y dando certidumbre a los inversores antiguos y futuros. Y remataban con lo siguiente: elaboraremos un plan de reforma del sistema eléctrico que favorezca una transición justa hacia la descarbonización y unos precios asequibles para el consumidor y las empresas. La realidad, dos años después, es que la factura energética está disparada, como acaba de señalar la señora Moraleja. Tengo aquí un gráfico con la escalada de los precios energéticos y la verdad es que mete miedo. Sin embargo, mete mucho más miedo la contumaz actitud negadora del Gobierno ante esta realidad demoledora para toda la sociedad en general y para la industria en particular.

En el caso de Asturias, mi región de procedencia, la industria electrointensiva va a pagar este año 2021 —a punto de concluir— el triple de factura de la luz que en el año 2020, cuando se formó este Gobierno de PSOE y Unidas Podemos. A finales de 2021, señor responsable de Industria y de las pymes, se va a pagar un 223% más que cuando el Ejecutivo de la energía asequible tomó posesión. Este es el *quid* del asunto, porque estamos en una situación insostenible para muchas empresas y para el empleo. Los altos precios energéticos se suman a los precios de los carburantes, a los cuellos de botella en el canal de suministro, al encarecimiento de los costes y, en definitiva, a un empeoramiento industrial paulatino, lo que amenaza pérdida de empleo y cierres. De hecho, ya hay grandes empresas que han reducido su producción y que tratan de evitar los horarios de mayores costes eléctricos. Otras se están planteando ya reducciones de plantilla.

Señor Blanco, yo reprocho al Gobierno esta deriva que afecta gravemente a nuestra industria; es exactamente lo mismo que han dicho la titular del ministerio y los miembros de su equipo cada vez que han venido al Congreso. Por cierto, me parece pertinente la observación que le hizo el señor Figaredo de que no se ha ajustado usted a algunos temas para los que se solicitó la comparecencia.

Para ir terminando, yo le solicito un comentario sobre Alcoa, que es otro de los asuntos cuya solución se eterniza y que tiene angustiados a centenares de trabajadores en Galicia y Asturias. Su ministerio jugó un papel —yo creo que grave— y me gustaría saber si hay algún avance, aparte de los compromisos incumplidos. Y si es tan amable, señor secretario general, también sería pertinente un comentario sobre el cierre de la planta de Vestas que tiene en vilo a toda la comarca gallega de Viveiro.

Y para que no sea todo reproches, voy a poner en valor, señor Blanco, su esfuerzo personal en pro de la industria del automóvil, que se refleja en la autorización de la concesión de 3000 millones de euros con el Perte. No obstante, espero que la recepción de estas importantes ayudas públicas se condicione al mantenimiento del empleo, gran prioridad nacional.

El presidente de la Comisión —con ello concluyo, señora presidenta—, dio cuenta al comienzo de esta reunión de la visita que una delegación realizó a las instalaciones de Seat en Martorell. Uno de los temores que nos trasladaron los representantes de los trabajadores fue el riesgo de que la transición hacia el coche eléctrico se lleve por delante muchos puestos de trabajo. Yo apelo al Gobierno para que estos temores se disipen y que se utilicen todos los recursos posibles para que lo que es una gran oportunidad para la industria de automoción no se convierta en un gran disgusto para los trabajadores y sus familias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Bienvenido y gracias también por las explicaciones. Usted ha hablado de un pacto por la industria. Yo llevo oyendo de ese pacto desde el año 2016, cuando llegué aquí. Es verdad que ha habido alguna manifestación, pero aquí, al Parlamento, todavía no ha llegado y desconocemos prácticamente la letra pequeña. Lo mismo podríamos decir de la Ley de Industria —es verdad que la ley en vigor es del año 1992—, que seguimos esperándola; una ley que —se supone— va a desarrollar la política industrial. Esperamos que antes de ser publicada, por lo menos, los grupos tengamos conocimiento de ella, porque significa que se van a poder transformar la economía y los sistemas productivos. Por lo menos, nos gustaría conocerla con un poquito de antelación. En ese sentido, es verdad que son palabras que suenan muy bien, pero le pedimos que nos la remita.

Es verdad que la pandemia ha supuesto una prueba importante para el tejido productivo de la economía y ha revelado muchas de las debilidades, como una falta de políticas decididas en I+D+i y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 13

industrialización, que yo creo que han quedado muy patentes. Es verdad que es un tema que ya venía de antes y lo único que ha hecho la pandemia ha sido poner el foco en esa falta de políticas, pero yo creo que también hay que ser conscientes de que hay que transformarse para ganar competitividad. Creo que en eso también nos ha ayudado la pandemia y nosotros entendemos, en este sentido, que los fondos europeos aplicados de manera eficiente contribuyen a este fin. Es verdad que en el presupuesto hay una serie de palancas para ello, pero creemos que no va a ser suficiente con los fondos europeos y que hay que incentivar también la inversión pública junto con la privada. Si queremos cambiar de modelo y que sea la industria la que tire de la economía, creemos que se necesita un diagnóstico acertado de la situación porque no es lo mismo la realidad económica o industrial de una comunidad autónoma o de otra. Por eso, yo creo que es importante contar con los gobiernos y las administraciones de esas comunidades autónomas que son quienes conocen muy bien la realidad territorial, social y económica. Hay que construir valor sobre las capacidades propias en colaboración con otros actores, sectores e incluso competidores para generar esas nuevas soluciones que puedan venir.

Aquí también se ha hablado de medidas que se han ido tomando y es verdad que el Gobierno ha tomado muchas medidas para resistir en la pandemia, en la peor parte de la pandemia, y ahora también en la fase de recuperación, pero creo que hay que ir diseñando estrategias a futuro y ser conscientes de que un aumento del PIB no se va a lograr en el corto plazo y que, si queremos una industria con relevancia, es necesario poner en marcha acciones en el corto, medio y largo plazo, no solo de forma genérica en la industria, sino también en la educación, en I+D, en la internacionalización, en la digitalización y, desde luego, en la mentalidad de las personas.

Como he dicho, esto no solo se consigue con fondos europeos, sino que hay que desarrollar esa colaboración público-privada centrándola en esos proyectos estratégicos de futuro, con compromisos y presupuestos claros y en esa apuesta futura que parece que ustedes hacen. Nos han hablado de los Perte —como se ha dicho aquí—, pero es verdad y estoy de acuerdo en que hay muchos anuncios, aunque tampoco tenemos mucha concreción. En ese sentido, creemos que tendríamos que avanzar y, por lo menos, conocer mucho más el plan, el calendario y qué acciones se quieren desarrollar. Además, yo creo que la agilidad en el cambio va a ser un factor clave para esa futura competitividad.

Ha hablado usted de instrumentos. Y aquí, desde luego, podemos estar de acuerdo porque hay que hablar no solamente de instrumentos, sino de simplificación de determinados instrumentos para la reestructuración de sectores. Creo que es muy importante lo que ha dicho y muy interesante, sobre todo para dar salida digna a las empresas y personas en el caso de su no viabilidad, pero yo añadiría también ayudas para la reestructuración de esas empresas que son viables, eso sí, dimensionando esas empresas y los escenarios a futuro, medidas para la colaboración público-privada, instrumentos que permitan pasar o, a lo mejor, transitar a modelos de producción, desde luego, mucho más sostenibles. Esto sí exige una coordinación de la política industrial y de la energética, cosa que a veces no acabamos de ver del todo. También con I+D+i y centros tecnológicos para que esa investigación no solo sea básica, sino que sea aplicada; es decir, que dé solución y nuevas aplicaciones en la industria.

Al hilo de esto, en el sentido de que la política industrial tiene que estar muy ligada a la energética en estos momentos porque ya estamos viendo los altos precios, etcétera, que están lastrando la competitividad, no sé si la ley de industria va a recoger la parte de regulación eléctrica o no, porque es verdad que la del 1992 sí que lo hacía o pretendía hacerlo. No sé si están hablando en ese sentido o no, o van a ir las dos cosas por diferentes cauces y me gustaría saberlo.

Yo no tengo más preguntas. Simplemente, quiero mostrarle nuestro apoyo en aquellas medidas que puedan ser aplicadas. Nosotros venimos de una comunidad autónoma con una política industrial avanzada y bastante importante y creemos que la pandemia ha demostrado que una industria ágil y flexible es necesaria no solamente para mitigar crisis, sino para amortiguar las crisis futuras que puedan venir.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Pilar Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Muchas gracias, secretario general de Industria y PYME. Yo quisiera empezar haciendo referencia a lo que ha comentado usted sobre los PERTE, sobre esos 2975 millones de euros para hacer convocatoria. Ha dicho usted que, aunque tradicionalmente se habían —digamos— desperdigado estas convocatorias, esta dotación de fondos, ahora preferían seguir una línea de concentración poniendo en valor la economía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 14

circular, pero también ha dicho usted que no hay fondos de concesión directa. Así que le pregunto en concreto, explícitamente, por el proyecto de Seat para hacer la fábrica de baterías de coches eléctricos en Cataluña; un proyecto que está condicionado, justamente, a conseguir fondos Next Generation para la empresa SEAT. Le pregunto: en estos momentos, desde la perspectiva del ministerio, ¿en qué situación está el proyecto y cuál va a ser el apoyo del ministerio al respecto?

Por otro lado, como es sabido, es noticia de las últimas horas que la china Great Wall Motors finalmente ha dado su no definitivo a instalarse en Barcelona y a producir desde las fábricas de Nissan. Es un nuevo golpe para los 1700 trabajadores que habían de continuar en las plantas de Barcelona y también para los casi 20000 puestos de trabajo indirectos que industrias tan importantes generan en su entorno de proveedores y de servicios. Lo que se ha explicado es que Great Wall Motors tenía planificado producir 300000 vehículos y que las instalaciones de Nissan solo podían dar cobertura a 200000, pero también se ha dicho que Estado y Generalitat estaban dispuestos a aportar casi 200 millones de euros para facilitar la reindustrialización de las plantas de Nissan a cambio de un acuerdo para la continuidad de los trabajadores. Al final, como decía, se ha llegado a ese «no» y hoy la verdad es que no podemos evitar echar la vista atrás y preguntarnos hasta qué punto ese final de Nissan, que está por llegar, muy próximo, tiene que ver con la negativa de un Gobierno también socialista, el Gobierno de Zapatero, que en 2006 decidió no invertir en la red ferroviaria para alargar el tren de mercancías de Martorell o en hacer un tercer carril en la A2 para mejorar los costes logísticos y hacer posible que Nissan pudiera instalarse en una gran planta en la Conca d'Òdena, que hubiera mejorado su competitividad. No hubo inversión en Cataluña. Ayer lo recordaba en una conversación que tenía con un trabajador que lleva muchísimos años en Nissan y que ahora se va a ver en la calle. Y sí hubo luego inversión en la planta de Renault de Valladolid, casi 40 millones de euros. Pero, bueno, ahora hay que encontrar un plan B.

Entre las alternativas para reindustrializar o mantener el potencial industrial en el entorno de Nissan está la creación de un *hub* para la descarbonización, liderado por la empresa catalana QEV Technologies, que está ofreciendo crear inicialmente 1000 puestos de trabajo, pero se puede llegar a los 3500 en el año 2025. Usted se ha referido también a los Perte de descarbonización industrial, a proyectos de hidrógeno, y por tanto le pregunto si esta pudiera ser una alternativa que apoyara el ministerio para dar continuidad, como decía, al área industrial que ahora ocupa Nissan.

Por otro lado, ¿qué acciones de atracción de inversión extranjera e implantación de proyectos industriales tiene previstas el Gobierno para Cataluña en los próximos meses? ¿Cuál es el porcentaje de inversión en la industria catalana con respecto a las industrias de los diferentes territorios del Estado? También se ha comentado por parte de otros compañeros y compañeras diputadas qué ayudas directas se prevén teniendo en cuenta la situación de crisis, el precio de la energía y la subida del precio de los materiales que están soportando las industrias, que está poniendo su competitividad por los suelos y, por tanto, su posible continuidad. Y también quiero preguntarle si en la decisión de Daimler-Benz de no invertir finalmente en Cataluña piensa usted que puede haber tenido que ver el reiterado incumplimiento por parte del Gobierno de no invertir para hacer el ancho europeo en el puerto de Tarragona —nosotros pensamos que sí— y si influyen en el devenir de la industria en Cataluña las no inversiones clave, que no acaban de llegar, en el corredor del Mediterráneo para ver ya por fin acabada la infraestructura, porque entendemos que esto también está teniendo que ver con las dificultades que hay a la hora de conseguir competitividad por parte de la industria catalana.

Para acabar, quisiera conocer su valoración sobre la aprobación esta semana de la iniciativa de Junts per Catalunya que insta al Gobierno a excluir de las subvenciones públicas y del acceso a los fondos europeos a las empresas morosas. Puesto que usted también se ocupa de las pymes, entiendo que le debe parecer bien esta medida y que vamos a tener el apoyo del Gobierno para que realmente se ponga en práctica.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Antonio Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Es un placer recibirle aquí, señor secretario. Como estoy saltado entre varias comisiones, he podido seguir una parte de su intervención, pero otra no tanto. Son las cosas de los grupos medianos. Siempre se dice que los grupos pequeños tienen que saltar de Comisión en Comisión, pero a veces los grupos medianos también. En todo caso, es un placer recibirle aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 15

Son muchas las materias que en el ámbito industrial nos preocupan. Empezaré por una de las cuestiones finales, por lo menos en la hemeroteca, que es la situación de Nissan en Barcelona, que ya se ha relatado aquí. Más allá de los esfuerzos que se han hecho, precisamente hemos conocido estos días que el fabricante chino Great Wall Motors ha comunicado oficialmente su decisión de retirarse del proceso de reindustrialización de estas plantas. Ante ese anuncio, los comités de empresa, obviamente, siguen trabajando para buscar una salida industrial. Me gustaría que el secretario pudiera redundar un poco en cuál es la posición de ministerio al respecto y en qué iniciativas se van a llevar a cabo para algo tan absolutamente fundamental como salvaguardar esos puestos de trabajo y esa iniciativa industrial.

Respecto de las cuestiones que se han sustantivado en esta comparecencia, hace un mes, el pasado 8 de noviembre, la Federación Española de Asociaciones de Fundidores denunciaba en una nota emitida a varios medios de prensa que atraviesa una situación económico-financiera bien difícil. Esta situación, como saben, responde a diferentes factores combinados de oferta y de demanda. Por el lado de la oferta, unos precios energéticos que durante los últimos meses han presentado enormes fluctuaciones y una tendencia al alza, cuando el aprovisionamiento de energía es un componente importante de la estructura de costes de las fundiciones, y esta situación está dificultando la actividad. Por el lado de la demanda, como saben, la propia caída de la producción de algunas ramas industriales, como la automoción, está también dificultando el trabajo en este ámbito.

En ese sentido, hay varios elementos que pueden hacer prever, además, que las tensiones inflacionistas en el precio de la energía disminuyan en los próximos meses: el incremento de la producción de carbón en China, el anuncio del aumento de la producción de petróleo por parte de la OPEP o la caída de precios de la logística y el transporte de materias primas, principalmente por vía marítima. En todo caso, precisamente estamos viendo estos días que parece que en la Unión Europea se está barajando la posibilidad de realizar compras conjuntas de gas y de desarrollar reservas estratégicas para abaratar el precio de la energía y contar con margen de maniobra frente a fluctuaciones y desacoples entre la oferta y la demanda en el futuro. ¿En qué se está trabajando en el ministerio y en el Gobierno a este respecto? Sabemos que se ha hecho un trabajo importante en Europa en este ámbito, pero nos gustaría, a poder ser, que redundara en este asunto.

Por otra parte, consideramos que es importante instar a las grandes empresas energéticas a fomentar los contratos a medio y largo plazo con la industria, hasta ahora minoritarios en el sector de las fundiciones, con contratos a precios estables para un periodo corto o bien largo a través de contratos PPA, de manera que se pueda dejar este ámbito productivo al margen de grandes fluctuaciones.

De hecho, es un asunto que nos preocupa especialmente, por ejemplo, en las hiperelectrointensivas, como puedan ser Alcoa o las plantas de Aloe Ibérica. Estos días precisamente se han reunido los comités de empresa para analizar cuántas tienen contratos bilaterales, cuál es la duración y, en definitiva, qué medidas se reclaman desde el ámbito de la industria electrointensiva o hiperelectrointensiva para hacer descender el precio de la electricidad. Como saben, además, la Comisión Europea a mediados de octubre facilitó una serie mecanismo para que los Estados miembros puedan actuar a corto plazo sobre los elevados precios de la electricidad y sus efectos en las empresas electrointensivas de consumo. Entre estas medidas, destacaban las ayudas específicas a empresas no discriminatorias, el fomento de contratos bilaterales o intensificar la vigilancia del mercado. Nos gustaría saber cuál es la posición al respecto por parte del ministerio y del secretario. Y, luego, tenemos una preocupación que es compartida —lo sabemos— que tiene que ver con Alcoa, pero especialmente con las plantas de Aloe Ibérica. El ministerio se implicó, particularmente el secretario. Hubo un proceso inicial de venta que después, lamentablemente, acabó de una forma más que pernicioso, casi diabólico, y ahora mismo tenemos una situación muy complicada en las dos plantas, en Avilés y en A Coruña. Hay que hacer una reflexión al respecto, porque es evidente que, en lo que tiene que ver, por ejemplo, con la planta de Aloe Ibérica en A Coruña, la Xunta omite absolutamente todas sus competencias en materia industrial, pero desde nuestro grupo parlamentario queremos empujar e interpelar para que de una vez por todas, llegados al punto en el que estamos y habiendo además una serie de sentencias que ponen encima de la mesa la perniciosidad de los compradores en lo que fue el desarrollo del proyecto industrial, nos pongamos a tratar de liderar, bien sea con una nueva venta, bien sea con algún tipo de intervención temporal, para que las plantas de Aloe Ibérica puedan tener futuro, porque son fundamentales para dos comarcas, pero también para el conjunto del Estado. Estamos convencidos de que el secretario conoce bien la cuestión y nos gustaría saber cómo está este asunto.

Muchas gracias y *boas tardes*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 16

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Señorías, si no les parece mal lo que hemos hablado de los grupos pequeños, el señor Capdevila ha llegado dos minutos tarde a su intervención, por lo que, si les parece a todos los grupos correcto y adecuado, tendría a continuación su turno.

Señor Capdevila, tiene la palabra.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, compañeros y compañeras. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor secretario.

Creo que voy a ser un poco desordenado, tenga usted piedad de mí.

Aun cuando no ha querido ser usted particularmente orgulloso ni optimista, valoro su voluntad de realismo. Usted nos ha dado muchas cifras para el diagnóstico, por ejemplo, según datos del INE, a mes de octubre de 2021 se crearon 7300 sociedades mercantiles, un 0,6% menos que en el mismo mes en 2020, y el número de sociedades disueltas, que es lo que realmente nos interesa del balance, es de 1760, que es un incremento anual considerable, un 10,8%. Asimismo, el INE nos ilustra con los índices de producción industrial, que a octubre de 2021 —no le hablo de la valoración anual de serie original, sino directamente de serie anual corregida— el índice general es -1%. Agradecería que, a la luz de los datos que nos ha dado y de estos que le menciono, nos diera su valoración y nos dijera si, como yo, cree que hace menos optimista, y más en un escenario de PIB creciente, la situación para las empresas y para los trabajadores. Le agradecería asimismo su valoración de estos números que nos ha dado de ejecución de créditos presupuestarios comparados con la ejecución en porcentaje de otros ejercicios.

Y en cuanto a las actuaciones vinculadas al PERTE — se lo agradezco mucho porque yo estoy en una nebulosa todavía y creo que me falta un papel—, nos ha hablado usted del pacto de Estado por la industria, que desde 2018 estamos intentando impulsar. El foro de alto nivel lo publicó —y esta Comisión lo recuerda porque la mayoría de nosotros estaba allí— hace un año, después del diálogo con agentes sociales y sociedades científicas y técnicas. Si no he entendido mal, el grupo de trabajo ha tardado un año en avalar este primer borrador, que se convertirá en un segundo borrador el mes que viene y que se remitirá a la Comisión. Corrijame si me estoy equivocando. Mientras tanto, tenemos el escenario de una Ley de Industria de 1992, cuando empezaba el fax, una tecnología que ya no existe. Me dice usted que en los próximos meses se elevará a consulta pública. ¿Lo atribuye usted todo al COVID y a que todos estos sesudos señores y señoras y grupos de alto nivel no han teletrabajado o realmente estamos yendo muy lentos?

Sobre la línea clúster para pymes, agradeceríamos más información sobre cómo garantizarán una concurrencia competitiva real —concurrencia competitiva *va de soi*— y cómo harán para que permean el tejido productivo hasta la verdadera piedra de toque, que son, supongo que coincidirá conmigo, los autónomos y las pymes.

Quiero hacer una consideración de tipo general. Creemos que es una práctica totalmente incompatible con los compromisos de Estado que las comunidades autónomas gestionen el 50% los fondos y la gestión sea puramente de gestoría. La estructura económica de la comunidad autónoma es muy diversa y las convocatorias deben adaptarse a las características económicas de cada territorio y ser gestionadas de forma descentralizada. Lo llaman principio de subsidiariedad. Detectamos una recentralización poco inteligente, nacionalista, ineficiente y, si me permite, una política industrial con tintes redistributivos exclusivamente territoriales y, no siendo evidentemente su intención, tiene un tufo un poco franquista. Se lo dice un hijo de Martorell, que tiene Seat en su población gracias a que se revirtieron y se resistieron a tendencias franquistas de que Fiat no se instalase en Cataluña. Creemos que es necesario abordar muchos proyectos estancados, en *stand by*, que esperan concreciones de nuevas convocatorias donde puedan beneficiarse de los fondos europeos Next Generation. Todavía cabe señalar la necesidad de homogenización de las convocatorias estatales y asegurar la uniformidad de criterios.

Estamos en desacuerdo con que las comunidades autónomas y, por ende, sus presupuestos asuman la financiación del Capex de los precios. Los fondos europeos Next Generation deben poder financiar un porcentaje de ese Capex. Siguiendo con contrariedades de los PERTE, creemos que es necesario, aunque usted parezca satisfecho, acelerar los proyectos de carácter estratégico. De los que usted ha mencionado, pedimos especial atención al de transformación para el hidrógeno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que finalizar, por favor.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Seguiré cuanto usted diga. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 17

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas sus señorías.

Gracias, señor secretario general, por estar aquí y por su información sobre la actividad de la Secretaría General de Industria.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a la Secretaría General de Industria por el ingente trabajo que se está desarrollando por parte de un equipo humano que está redoblando los esfuerzos para hacer frente a la pandemia, que ha supuesto un desafío para intentar movilizar a la industria del país para garantizar la autonomía y la capacidad de producción de determinados elementos que han sido básicos en esa etapa de pandemia. Quiero agradecer también el esfuerzo y desafío que supone el tener que, con los mismos recursos humanos, doblar el esfuerzo para poder gestionar un desafío importante, como son los fondos europeos y, por tanto, un presupuesto que, recordemos, dobla la capacidad económica, dobla el presupuesto del año anterior, que ya había incrementado el último del Gobierno del Partido Popular.

He escuchado con atención las versiones de la realidad de los señores de la oposición, especialmente a VOX y al Partido Popular, y ahora yo les contaré la verdad. La verdad es que el peso de la industria en el PIB español ha crecido sustancialmente en el último año. Pese a la etapa de pandemia, hemos tenido un dato en el último año del 14,7%, que es dos décimas de punto superior al año anterior, al 14,5% que teníamos registrado en 2019, un dato importante para situarnos en el objetivo en el que queremos situar al PIB. Es evidente que no tenemos el peso que queremos en la industria de este país. Queremos que la industria de este país tenga un peso mucho mayor, pero estamos en la línea adecuada, porque solo con recursos económicos, que es lo que ha puesto en marcha el Gobierno de España con los fondos europeos y con la propia dinámica del presupuesto, podremos alcanzar el peso de la industria que queremos para el país, generando los efectos de cambio que queremos en el modelo productivo hacia la digitalización, sostenibilidad, incremento de tamaño y externalización de nuestras actividades industriales.

Hablaba la señora Moraleja de defender a los trabajadores. La manera más importante de defender a los trabajadores es propiciar las condiciones para que se genere empleo en este país, que es lo que puede hacer un Gobierno. En la industria —ya ha dado el dato el secretario general—, 2,73 millones de empleo frente a 2,67 millones de trabajadores en el trimestre inmediatamente anterior. Por tanto, el empleo en la industria está creciendo y saben ustedes que el empleo en el país en general está arrojando cifras históricas: 19 641 000 personas trabajan en este momento en este país, el dato más alto de la cifra histórica. El paro registrado se situó en 3 182 000 personas a finales de noviembre, anotando una caída intermensual de 74 000 personas, la mayor caída en un mes de noviembre de toda la serie histórica. La afiliación a la Seguridad Social evolucionó también positivamente en noviembre, se incrementó en 61 768 personas más afiliadas a la Seguridad Social a final de noviembre, la cifra más alta de un mes de noviembre de toda la serie histórica, que contrasta con la caída promedio en este mismo mes; en el periodo de 2015 a 2019, por ejemplo, había cada mes de noviembre 28 000 personas menos en la Seguridad Social, y ahora tenemos 61 000 más. No solo es importante el empleo que se genera, sino la calidad del empleo, y hay que decir que los afiliados indefinidos aumentaron por primera vez en un mes de noviembre desde el año 2008 en 57 372 personas frente a la caída promedio de afiliados indefinidos en este mismo mes de 27 000 personas. Antes, cada mes de noviembre, 27 000 personas caían de afiliados indefinidos, y ahora tenemos 57 000 personas más en afiliados indefinidos. Por tanto, se crea más empleo, más indefinido, calidad del empleo, frente a lo que ha venido ocurriendo. Por tanto, las cosas no estarán en el punto que queremos, pero están en la buena senda, están en el buen camino. Que tengamos más empleo en el país, más empleo en la industria y que el empleo sea de mayor calidad es lo más importante que puede propiciar un Gobierno con su acción. Por consiguiente, yo creo que esa es una muy buena señal.

Querría también decir, respecto a las comparecencias, que el secretario general de Industria ha venido tres veces, la ministra tres veces, el secretario de Estado de Turismo tres veces, la secretaria de Estado de Comercio cinco veces; nunca se ha comparecido tanto en un Gobierno anterior. Yo creo que a ustedes les interesa poco quién venga; ustedes van a decir lo mismo venga quien venga. Por tanto, si les parece, podemos hacer este tipo de reunión sin que comparezca nadie, porque no creo que hagan ningún caso a la intervención. Ustedes vienen, lanzan su discurso y hablamos sobre él, que creo que es lo que a ustedes verdaderamente les interesa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 18

Hablan ustedes del Perte. Por primera vez el Gobierno pone en marcha un proyecto singular, innovador, que genera un efecto movilizador sobre la economía, sobre varios territorios y sobre varias actividades económicas. Lo que se pretende es generar un efecto tractor de verdad; no apoyar una empresa o una actividad económica en concreto, sino generar un efecto tractor sobre la economía que tire del resto, cambiar el modelo de ayuda que tenemos. Es un desafío total para la Unión Europea y para este país. Tienen que saber que este PERTE del vehículo eléctrico que pone en marcha España es el primero de la Unión Europea. No sé si se han enterado de la intervención del secretario general, pero es que el 9 de diciembre acaba de recibir el okey por parte de la Comisión Europea. No creo que haya sido posible ponerlo en marcha antes. Por tanto, el Perte es un elemento extraordinario, evidentemente hay que hacerlo y hay que hacerlo bien. Se va a poner en marcha lo más pronto posible, pero haciéndolo bien y no poniendo las fechas por encima del objetivo, que es generar ese verdadero efecto tractor sobre la economía.

En cuanto al pacto de Estado del que ustedes hablan, hemos hablado mucho del pacto de Estado, se ha hablado mucho en esta Comisión antes de que yo fuera diputado, pero por primera vez hay un equipo que está trabajando. Se ha generado un foro de alto nivel que dirige el Instituto de Ingeniería de España, que tiene un documento en concreto que se presentó en marzo, fue aprobado por el comité ejecutivo después de hacer nuestras aportaciones en septiembre y que esperamos que ahora dé sus pasos. Es un compromiso del Gobierno, y se va a aprobar ese pacto de Estado por la industria, esperamos que con el consenso de la mayoría de ustedes, si están verdaderamente en la línea de aportar aquello que nos interesa para todos y para la industria de este país, porque esa además será la base para la generación de una nueva ley de industria y para la implementación de la estrategia de impulso industrial, que es lo que pretende el Gobierno.

Con respecto al tema de Nissan, solo querría decirle a Junts, que ya no está, que esperamos trabajar juntos —ya está en el Govern de Catalunya—, porque es el momento de que todos los Gobiernos trabajen, como viene haciendo el Gobierno de España, en hacer todo lo que esté en nuestras manos para intentar que Nissan no se marche. **(El señor Capdevila i Esteve: Si ya se ha ido).** Por tanto, el Gobierno hace todo lo que puede para intentar buscar proveedores, negocios, compradores o atracción de empresa allá donde puede.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Vaya acabando, por favor.

El señor **SOLER MUR**: Por tanto, lo que les pediríamos a ustedes sería que trabajáramos todos en esta misma línea, en vez de estar siempre en una desvirtuación de lo que hace el Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Ahora, para contestar las múltiples preguntas de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el secretario general de Industria y Pymes.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Muchas gracias.

Voy a intentar responder a todas las cuestiones, intentando, como siempre hago cuando vengo a esta Comisión, seguir el orden de las intervenciones.

Empiezo por el señor Figaredo. Le voy a responder a las tres cuestiones de manera continua y ordenada. En cuanto a los organismos dependientes de la Secretaría General de Industria y Pyme, la Escuela de Organización Industrial y el Centro Español de Metrología —como siempre, la palabra da lugar a confusión—.

La EOI es una fundación pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría General de Industria y Pyme con tres sedes, en Madrid, Elche y Sevilla, y desarrolla tres actividades principales. Lo voy a explicar muy fácilmente: la primera, actividad de escuela de negocio. Es la escuela de negocios decana de España; se creó en 1955, por tanto ya vamos a los sesenta y siete años el año que viene. Se creó, es curioso, por derivas del fondo del Plan Marshall, a raíz de la visita de Eisenhower a España, para formación de cuadros medios vinculados a la industria en aquel momento. En la EOI actualmente —coincido con usted en un planteamiento— nosotros no tenemos voluntad de sustituir lo que ya se hace en el mercado o de cubrir elementos que el mercado, las universidades públicas o privadas o las escuelas de negocio privadas ya estén haciendo. Por tanto, la EOI debe tener un papel,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 19

tanto en el ámbito formativo como en el ámbito de la política industrial y de otras políticas públicas a las que da apoyo, de cubrir vacíos de mercado, no de entrar en sitios donde el mercado ya está. Por tanto, en el ámbito formativo, quiero indicar, como decía, que fue la primera escuela de negocios de España, que desarrolla diferentes tipos de programas formativos —formación en abierto, formación corporativa, formación internacional— y que está centrada ahora en elementos como la digitalización, la sostenibilidad, el liderazgo femenino y la innovación en la gestión. Esto se ha profundizado desde el año 2018, esa especialización yendo a elementos pioneros en el mercado se ha ido profundizando cada año y queremos seguir en esa línea, es decir, estando en primera línea de la formación en elementos que todavía no están en mercado. Evidentemente, hay elementos genéricos, como usted indica, como los MBA, donde la EOI tiene una larga tradición y un gran prestigio; algunos seguirán, pero creemos que otros pasan por la especialización y por estar allí donde tienen un sentido público. Es decir, si ahora hablamos de hidrógeno y del impacto del hidrógeno en la industria y eso todavía no está siendo cubierto por otras instituciones, como universidades públicas y privadas, la EOI puede hacer ese papel de punta de lanza. Créame que en este sentido soy un auténtico convencido. Soy socialdemócrata, aunque antes me han dicho que tengo un cierto tufo franquista —me sorprende lo que ha dicho el señor Capdevila, pero luego le daré réplica—, pero soy profundamente liberal en lo económico. Con lo cual, esto tiene que quedar claro: primer eje, formación; segundo eje, agente de políticas públicas. Por lo tanto, formación mucho más vinculada a territorio, a emprendimiento, a programas del Fondo Social Europeo y ahora muy vinculada a programas del Plan de recuperación. La vertiente de gestión de estos fondos públicos cada vez tiene mayor importancia y, como usted indicaba, en el marco del Plan de recuperación cada vez la tendrá más. Se centra en desarrollo de actividades, en ámbito de emprendimiento, en orientación a la pyme, focalizando su actividad en proyectos formativos de apoyo tanto a la creación y consolidación de empresas como al apoyo, consultoría y asesoramiento mediante el diseño e implantación de proyectos de base tecnológica de innovación. Lleva más de veinticinco años formando emprendedores y pymes por todo el territorio español y por eso estamos intentando que, a través de las tres sedes —Madrid, Sevilla y Elche—, el papel de la EOI llegue a todo el territorio, porque cuando llegamos en 2018 estaba muy concentrada en unos territorios concretos y esto no tiene sentido, pues es un instrumento del Estado y del Gobierno que debe estar por todo el territorio y, por tanto, debe tener esa intensa labor capilar en el territorio nacional.

Por último, quiero añadirle una capa de reflexión de política industrial. Creemos que dentro de la EOI, que es un organismo del ministerio pero que tiene una capacidad académica de conocimiento y de relación con el entorno académico y con el entorno empresarial de prestigio, puede haber un centro de pensamiento y generación de conocimiento vinculado a su papel de institución académica independiente que actúe como foro de investigación y análisis, como un espacio público de reflexión dentro del ámbito de la política industrial centrado en aspectos como la soberanía industrial y la autonomía estratégica, y que puede ser un centro desde donde se reciban propuestas de política industrial y donde podamos contrastar la actividad pública que se esté realizando en cada momento.

A modo de resumen y para que sus señorías tengan una idea del impacto de las actuaciones que desarrolla la EOI, en los últimos tres años, en relación con el Fondo Social Europeo y esa vinculación que hablábamos de emprendimiento y territorio, en 2020, 189 programas, que han beneficiado a 4133 alumnos, con financiación del Fondo Social Europeo y cofinanciación de las entidades colaboradoras. Estas entidades colaboradoras son ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas de todo el espectro territorial e ideológico a lo largo de nuestro país. Es centro de referencia nacional en economía digital, dirigido a realizar actuaciones de formación profesional para la mejora y actualización de las competencias de formadores en focos como *big data*, analítica web, ciberseguridad e inteligencia artificial, y cuenta para ello con la financiación del Ministerio de Educación. Tenemos una cátedra de innovación y propiedad industrial que tiene por objetivo el desarrollo de actividades formativas vinculadas a la propiedad industrial y a sus potencialidades; uno de los patronos de la EOI es la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Dentro de la consolidación de actividades que llegaron a la EOI con toda la política de consolidación del señor Montoro, en su momento, de aglutinar fundaciones públicas para reducir gasto, Fundesarte quedó dentro del paraguas de la EOI. Ahí, la línea de actividad vinculada con la promoción de la artesanía ha permitido la participación de artesanas y artesanos españoles en proyectos tanto de ámbito nacional como de ámbito europeo. El próximo 21 de diciembre se otorgarán esos premios nacionales de artesanía en los que hay excelentes ejemplos de comunidades autónomas como Galicia, por ejemplo, y una colaboración magnífica con las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 20

Hablaba de digitalización también en el ámbito de pymes. La EOI nos ayuda a ejecutar los programas Activa Industria 4.0, con 344 beneficiarios desde 2018 hasta la fecha; Activa Ciberseguridad, con 149 empresas participantes, y la herramienta HADA de autodiagnóstico, para ver el estado de las industrias en este ámbito de Industria 4.0. Además, estamos trabajando cada vez más en desarrollar esas líneas y esos tres ejes: primero, formación, sin ningún ánimo de sustituir a mercados, sino de ser punta de lanza en todos esos ámbitos que comentamos, como hidrógeno y digitalización, en los puntos más avanzados, para después ir dejando que sean el mercado y otras instituciones quienes se ocupen; segundo, agente de políticas públicas, un apoyo fundamental en la implantación de la política industrial a nivel territorial por parte de la Secretaría General de Industria y PYME, realizada —aquí también, haciendo referencia a alguna de las cosas que se ha dicho— en colaboración absoluta con otras administraciones, y tercero, aprovechar ese prestigio de la EOI como elemento de pensamiento industrial y como elemento centro de estrategia.

Le agradezco la pregunta en relación con el Centro Español de Metrología. Para aquellos que no lo conozcan, es el máximo órgano técnico en el campo de la metrología, es decir, de los pesos y medidas en España, y representa al Estado español en las organizaciones internacionales de metrología científica y legal. Además, en su concepción actual, es un organismo autónomo de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Industria a través de esta Secretaría General. La relevancia de la actividad del CEM se pone de manifiesto en la necesidad de los Estados de disponer de una infraestructura que apoye el desarrollo industrial y la protección, salud y seguridad de sus ciudadanos, y uno de dichos pilares de esa estrategia de calidad y seguridad industrial es la metrología. Precisamente, el factor diferencial en las economías desarrolladas reside en su capacidad de innovar y comercializar nuevos productos y está muy vinculada a la metrología. Por ejemplo, hablaban ustedes del precio de la energía, pues la medición del kilovatio/hora y de los contadores se regula a través del Centro Español de Metrología. En cosas tan simples como un surtidor de gasolina, su medición se regula a través del Centro Español de Metrología. Y cosas como los cinemómetros, los radares y los etilómetros, que sirven para las sanciones de tráfico, se calibran y se miden a través del Centro Español de Metrología. Pero hay mucho más, porque queremos potenciar el centro. Para ello se dedicarán 16 millones de euros del Plan de Recuperación al Centro Español de Metrología, que van a servir para potenciar la metrología cuántica y la metrología en el ámbito de salud —todos los que estamos aquí en algún momento pasamos por el Sistema Nacional de Salud y aquellos aparatos complejos, como los aparatos de radiología, los aparatos vinculados a radioterapia o cualquier aparato complejo que haya en un hospital tiene que tener una calibración, y ahí el papel del Centro Español de Metrología es tremendamente relevante— y, finalmente, la digitalización del Centro Español de Metrología en todos sus ámbitos. Y permítanme que haga un reconocimiento a la labor de la dirección y del personal del Centro Español de Metrología, muchas veces desconocida y que realizan en silencio, con una excelencia científica y técnica reconocida. Contamos con científicas españolas del Centro Español de Metrología que actualmente son representantes en el Buró Internacional de Pesos y Medidas en París, la máxima instancia internacional en este aspecto. Con esto le doy respuesta a las dos primeras preguntas.

Respecto a la tercera pregunta, que es la de SEPI, tienen ustedes toda la información, porque, como ustedes saben, ese expediente administrativo está sede judicial y, por lo tanto, aquí lo único que puedo decir es que mi colaboración ha sido siempre máxima con cualquier cuestión al respecto y que SEPI está colaborando al respecto. En relación con el fondo, se han aprobado ya diez rescates en los últimos meses, con lo cual ya no está bloqueado. El bloqueo que ha sufrido viene del colapso a nivel judicial y de cómo esas situaciones llevan a atender prioritariamente esos elementos. Por tanto, ahora el fondo está funcionando: diez rescates con normalidad, expedientes administrativos regulados en un real decreto-ley con total atención a cada uno de los puntos que allí se mencionan.

Sigo con elementos que usted comentaba. Hablaba del índice de producción industrial. Creo que se refería al peso de la industria, al peso del PIB industrial, porque cuarenta años no lleva cayendo el índice de producción industrial, porque el IPI, que se mide mensualmente, sube y baja —en los últimos siete meses ha subido—. El PIB industrial... **(El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, pero ese es el PIB industrial, no el IPI. El IPI es el índice de producción industrial, que nos mide coyunturalmente la producción, cómo evoluciona cada mes, y el PIB industrial, el peso de la industria sobre el conjunto de la economía, ese es el que ha ido bajando. Por tanto, son cuestiones diferentes. En cualquier caso, le indicaba que en el último año, a pesar de todas esas dificultades, el peso se ha mantenido y el empleo ha crecido, y esto es una noticia positiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 21

En cuanto al pacto de Estado por la industria, nos decía que el correo salía del ministerio. Sí, damos apoyo logístico en la secretaría del Foro y un técnico del ministerio es el que convoca las reuniones, pero hay agentes sociales de treinta entidades, y los hay de todo el espectro, desde sindicatos hasta patronales —seguro que ustedes se han reunido continuamente con ellos— y hay un organismo neutral, el Instituto de Ingeniería de España, que era el mismo que ya en 2016 empezó a trabajar en el pacto de Estado por la industria con otro Gobierno, que es el que está haciendo los trabajos. Con lo cual, ahí el apoyo logístico alguien lo tiene que dar, pero no es que nosotros intervengamos en los textos. Y aprovecho este tema para decir que el 21 de diciembre lo que se creó fue el Foro de Alto Nivel, no se redactó el borrador —lleva un año dando vueltas—. Se realizaron los trabajos, se aprobó el documento —ustedes han tenido el documento—, y ya con el visto bueno de los agentes sociales y de asociaciones empresariales y habiéndolo visto ustedes y habiéndose incorporado sus observaciones esperamos aprobarlo en el Foro de Alto Nivel de la Industria en las primeras semanas del año para ponerlo de nuevo a su disposición.

Respecto al PERTE, el 9 de diciembre recibimos notificación de la Comisión Europea y las bases van a estar en los próximos días y la convocatoria también en las próximas semanas. Y quiero insistir en un tema, el de la transparencia y la concurrencia competitiva. Las convocatorias se publican en el BOE, aquí no hay otro camino. Entonces, como se publican en el BOE y son transparentes y no van a una empresa u otra, van en concurrencia competitiva. Quien se presente, sea un fabricante u otro, esté en un territorio determinado o en otro, tendrá que concurrir. Y como siempre ha sucedido en las convocatorias de este ministerio, se evaluarán técnicamente y habrá un resultado. Es así de sencillo y de transparente. Este relato que va saliendo continuamente es como el tema —hoy no ha salido tanto, pero yo aprovecho para hacer *spoiler*— de las pymes. Las pymes están perfectamente representadas en las convocatorias de la Secretaría General de Industria y, además, dentro de los Perte se les reserva un papel sobre la base de lo que se estableció en las manifestaciones de interés: mínimo cinco empresas deben participar y el 40 % deben ser pymes. Creo, señor Figaredo, que he respondido a todo. A partir de aquí, en la contrarréplica usted me dirá.

Señoría Tristana Moraleja, usted me hablaba de prioridad industrial, de defender la industria, etcétera, porque me decía que hacía referencia a lo que han dicho en presupuestos. ¿Sabe usted cuál era el capítulo 7 que yo tenía en 2018, cuando llegué, en los presupuestos prorrogados que gestionamos? Cero —algo habría, pero cero—. Esa era la prioridad industrial que me encontré. El resto eran préstamos, esos que usted después me ha dicho que las empresas no los quieren, y estoy de acuerdo. **(La señora Moraleja Gómez: Ahora)**. No, ni ahora ni antes. Para ejecutar los 800 o 1000 millones que tenía yo del capítulo 8, el de préstamos, nos las vimos y nos las deseábamos, igual que le pasaba a mi antecesora, porque los préstamos tenían esa contraindicación. Ahora hay 5738 millones en el capítulo de política industrial, un incremento del 95,4 para 2022, y después de las grandes partidas sociales la primera partida es la industria. Eso es prioridad industrial. Con lo cual, en eso estamos.

Respecto a los costes energéticos, y creo que con esto respondo a diversas intervenciones, en el ámbito regulatorio no les voy a poder dar respuesta por no ser el competente, y aquí yo le doy todo mi apoyo a lo que está realizando la secretaria de Estado de Energía. En cuanto al ámbito que me toca de consumidores electrointensivos, sí que se han puesto en marcha las medidas que se contemplaban en el Estatuto del consumidor electrointensivo, 470 millones de euros en el año 2021, 179 millones de euros para los costes de emisiones indirectas de CO₂, que cubren —antes de que me digan que tiene que ser más— en torno al 93 % del conjunto de las solicitudes recibidas. Es una cifra que el año que viene se va a incrementar, dado que en el trabajo legal que se hizo en la Ley de Cambio Climático los fondos de subastas de CO₂ se incorporarán hasta el 25 % para llegar al máximo que nos permita la Comisión Europea. Con lo cual, eso va a estar en el 2022. Como decía, son 179 millones para CO₂; 91 son para cargos a renovables en cogeneración de alta eficiencia energética y costes de generación extrapeninsular, y, finalmente, 200 millones ya en marcha en el Fondo español de reserva para garantía de entidades electrointensivas, con el fin de fomentar, precisamente, los PPA, que es el único camino estable para garantizar ese precio entre industria y comercializadoras. Por lo tanto, en la parte que nos toca, las medidas puestas en marcha tendrán su incremento presupuestario durante el año que viene, y en ello estamos.

Respecto al Perte del vehículo eléctrico, ya he contestado. Solo quiero indicar que estamos en contacto continuo con todos los fabricantes —no con uno o con dos, con todos— y que estamos en contacto continuo con todas las comunidades autónomas —no con una o con dos—. Por tanto, en este sentido estamos trabajando. Respecto al Perte de salud, nuestra parte la he dicho: 100 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 22

dedicados a la inversión en el ámbito industrial, en la industria farmacéutica. Esa es nuestra parte. El resto de elementos del Perte de salud corresponden, sobre todo, al Ministerio de Ciencia. Respecto al Perte de hidrógeno, nosotros tendremos el papel que le indicaba, y creo que aquí se van a poner en marcha diversas medidas —lo anunciaba hoy mismo el presidente del Gobierno— por 500 millones de euros para promover la I+D en el ámbito de hidrógeno, de energías renovables y de almacenamiento y que van a potenciar, especialmente, la industria y la cadena de valor en España.

Usted me preguntaba por el mecanismo de recuperación. Hemos gastado este año 125 millones de euros. Esta es la parte que se ha ejecutado durante estos meses y que corresponde a la parte financiada por los fondos Next Generation incluida en las convocatorias de Industria 4.0 de innovación y sostenibilidad industrial, clústeres. Seguramente, me estoy dejando alguna. Pero son 125 millones de euros. A partir de aquí, el año que viene será el que despliegue en buena parte el Plan de recuperación.

Al señor Oblanca —se ha tenido que marchar— quiero agradecerle la referencia al pacto de Estado por la industria y al esfuerzo realizado. Me ha recordado el aniversario de la aprobación del Estatuto del Consumidor Electrointensivo, el 15 de diciembre —no sabía que justamente hacía un año—, y ya he hablado de él. Finalmente, ha habido alguna referencia —no sé si ha sido el señor Oblanca u otra señoría—a los consumidores hiperelectrointensivos. Yo lo siento, pero igual que hemos tenido éxito con el Perte del vehículo eléctrico, con la autorización de la Comisión, y así se comunicó el 9 de diciembre, en relación con el consumidor hiperelectrointensivo la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea nos indicó que no podíamos hacer esa diferencia, que teníamos que poner un límite de consumidores por encima de 1 gigavatio/hora, y ese es el límite que se marca en el Estatuto del Consumidor Electrointensivo. Por tanto, esa diferencia no la vamos a poder establecer, porque no cumple con la normativa comunitaria. Sé que está en otros países sobre la base de otros parámetros, pero se hizo la negociación y este es el resultado, que además es satisfactorio, porque hay 470 millones de euros en marcha.

En cuanto a las situaciones de Alu Ibérica, Alcoa y Vestas, hay constituida una mesa industrial y esperamos que tenga una resolución positiva a nivel de reindustrialización. En el caso de Alcoa, hoy mismo salen noticias de la reunión de la mesa que se celebró ayer. Quiero indicar aquí que nuestra colaboración con la Xunta de Galicia es total, en este caso con el vicepresidente económico, y que estoy seguro de que, más allá de diferencias mediáticas, el trabajo conjunto de las dos administraciones llevará a soluciones, por más complejo que sea el problema, como el de Alcoa, en Lugo.

Señoría Sagastizabal, coincido totalmente con el planteamiento industrialista. Mañana, casualmente, estaré en Bilbao, en Euskadi, en el consejo anual de AFM Cluster, del clúster de máquina-herramienta, para presentar los resultados de las ayudas de máquina-herramienta que se aprobaron en los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Mañana podremos transmitir esas cifras, que son positivas, a pesar de la aceleración de tener que poner un programa nuevo en marcha. Sin duda, va a tener un gran impacto sobre todo el territorio, pero muy especialmente sobre el sector de máquina-herramienta en Euskadi.

Con respecto a la ley de industria y a la consulta pública, quiero decir que lo que se va a poner en consulta pública inicialmente son los principios, las bases. Por tanto, el proceso va a ser totalmente abierto, participativo y buscando el máximo consenso y, en consecuencia, todas las aportaciones que ustedes hagan van a ser más que bienvenidas. En cuanto a la evolución del Plan de recuperación, nuestra voluntad de correr, de avanzar, de acelerar es máxima, y así lo están haciendo los equipos del ministerio. Por lo que se refiere a la pregunta sobre energía incluida dentro de la ley de industria, tengo que decirle que no está definido el texto. El campo energético ahora mismo está regulado separadamente con la evolución que ha habido desde 1992 y, por tanto, habrá que ver qué evolución tiene eso, y dependerá también de la evolución de la ley en sede parlamentaria. Y coincido con las consideraciones generales sobre ir hacia modelos productivos más sostenibles, hacia nuevas aplicaciones industriales y a la colaboración con las comunidades autónomas, a pesar de que el señor Capdevila me haya llamado nacionalista y haya dicho que las políticas del ministerio tienen tufo franquista. **(El señor Capdevila i Esteve pronuncia palabras que no se perciben).** Un poco sí.

La señora Pilar Calvo —se ha tenido que marchar— hablaba de SEAT y de los proyectos que tiene. Lo he indicado antes: concurrencia competitiva, convocatorias. Están a disposición de SEAT y del resto de fabricantes. Respecto a Great Wall Motors y a la situación de Nissan, le diré que, igual que hablaba del trabajo en Galicia, aquí hay que hablar del trabajo en Cataluña junto con la Generalitat. En estas situaciones tan graves de reindustrialización, trabajando juntos seguro que somos mucho más eficaces, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 23

así lo llevamos haciendo en los últimos meses. En cuanto al escenario para Nissan —ha salido dos o tres veces—, sea cual sea la plantilla, quedará cubierta. Es decir, con las iniciativas que hay, incluso con esa noticia negativa de Great Wall Motors esta semana —la empresa ha negociado con las administraciones y ha caído ese proyecto—, y los diferentes proyectos industriales y logísticos, se cubrirán más de dos mil puestos de trabajo, con lo cual la plantilla, sea cual sea el proyecto que haya, quedará cubierta.

En cuanto a las referencias concretas que hacía relacionadas con Nissan y el posible proyecto de QEV, tengo que decir que están abiertas las convocatorias, en concurrencia competitiva, para este proyecto y el resto de proyectos que participen en la reindustrialización de Nissan, en el ámbito del Perte y en el ámbito de otras convocatorias. Por lo que se refiere a las referencias concretas que hacía respecto al fracaso del traslado de Nissan en 2006 a la Conca de Òdena, le diré que yo era personal técnico de la Generalitat en la Dirección General de Industria en aquel momento y lo que sucedió entonces da para un debate. Aquello se fue al garete porque hubo filtraciones, y entonces la empresa decidió no hacer la inversión. Comparto que fue una gran lástima, porque si aquella transformación se hubiera hecho y Nissan hubiera ido de la zona franca a la Conca de Òdena, poniendo una planta completamente nueva, moderna, etcétera, seguramente ahora no estaríamos hablando de Nissan en este sentido, sino en términos de proyecto de futuro. En cualquier caso, a pesar de lo que suceda y de los proyectos que haya —este viernes hay mesa de reindustrialización y estaré en Barcelona—, la plantilla, suceda lo que suceda, quedará cubierta. Quiero insistir en ello. Finalmente, la señora Calvo hablaba de Daimler-Benz y el puerto de Tarragona, tema que desconozco absolutamente por lo que no puedo manifestar nada al respecto.

La señoría de Podemos, que ahora no está, hablaba de Nissan, del precio de la energía, y creo que he respondido. También hablaba de Alcoa, a lo que también he respondido anteriormente.

Señor Capdevila, hablaba usted del INE y de la evolución de sociedades creadas, sociedades que amplían capital y sociedades disueltas a octubre de 2021. La estadística que me comenta me cuesta valorarla. Habría que mirar concretamente estos datos. Evidentemente, la evolución de la pandemia en el último año y medio no ha favorecido la creación de empresas, etcétera, por lo que habría que valorar mucho más concretamente los datos que usted comenta. No obstante, sin ser excesivamente optimista, como usted decía, y trasladándonos a datos de producción, a datos de evolución de exportaciones, a datos de evolución de empleo, hay que ser honestos: si hace un año o año y medio nos dicen que íbamos a tener estos datos, muchos lo habríamos firmado. La situación en España y en Europa —lo digo con toda la prudencia—, ante la pandemia que seguimos viviendo, es más que razonable.

Concurrencia competitiva *va de soi*. Me alegro de que lo diga, porque lo estoy repitiendo hasta la saciedad hoy, también en *webinars*, en encuentros o en reuniones con empresas. Cada día me encuentro con titulares que indican que ya le hemos dado los fondos europeos —esos que damos de manera tan lenta, lo que representa que no hemos convocado— a dos o tres varias veces. Con lo cual, con la concurrencia competitiva *va de soi*, estoy de acuerdo. Es irrenunciable. Son convocatorias públicas en el BOE.

Usted ha hablado de clústeres. Me hablaba de 8 millones en 2018; en 2019 no hubo convocatoria; 8 millones en 2020; este año 28, y 58 millones en 2022 y en 2023. Eso significa clústeres, proyectos grupales, formados principalmente por pymes, con un impacto territorial magnífico, en todas las comunidades autónomas, y, por tanto, con un impacto sobre las pymes por llegar a agrupar, a generar, a ser capaces de participar en proyectos de I+D, de sostenibilidad y de digitalización mucho más grandes. Estamos convencidos de que en esta línea, igual que este año, ejecutaremos la totalidad de los 28 millones sobradamente, porque ha habido más solicitudes que fondos. Por tanto, el año que viene, con más del doble, serán un éxito.

En cuanto a la gestión de los fondos, actúo dentro de las competencias que se nos reconocen de ordenación de la política industrial y de I+D. Por tanto, no hacemos nada que no nos corresponda dentro del orden o del marco normativo. Y lo hacemos —me refiero a la política que usted comentaba de recentralización, etcétera— en plena colaboración, pero el ministerio tiene sus líneas. Son fondos —también quiero indicarlo— que van directos a las empresas como siempre han ido y que intentamos aquí que tengan el máximo impacto territorial posible. Queremos que haya cadenas de valor que tengan implantación en todo el territorio, que tengan la máxima vinculación en diferentes puntos del territorio, y eso es positivo. Respecto a los datos de Cataluña, el viernes, como he dicho, estaré en la mesa de reindustrialización en Barcelona y creo que podremos aportar datos de cómo han ido las convocatorias de este año en Cataluña, que son más que positivos.

Usted hacía una consideración última del Capex y los fondos Next Generation. Igual que en la referencia que hacía al tema normativo, a cumplir con el ordenamiento, con las competencias que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 24

tenemos, no podemos entrar en Capex, porque estamos sujetos en las convocatorias al régimen general de exención por categorías, y más en sostenibilidad e innovación de procesos. Por ello hemos ido a la Comisión Europea, en el caso del PERTE, por ejemplo, a pedir ese incremento de topes. El Capex tiene que ir vía incentivos regionales, que es el instrumento dentro del marco de ayudas de Estado de la Unión Europea que lo permite.

Finalmente, señor Soler, muchísimas gracias por sus palabras. Quiero reiterar mi agradecimiento infinito al equipo de trabajo, a los 131 funcionarios de la Secretaría General de Industria, a todas las personas que conforman sus cuatro organismos dependientes, de EOI, de CERSA, del Centro Español de Metrología, de ENISA, por su dedicación y vocación pública, porque sin ellos todo lo que he dicho no sería posible y no tendría ningún valor. Por tanto, mi reivindicación —permítanme que la haga— es contar con más personal para poder ejecutar más rápido, mejor y, si pudiéramos, todavía más presupuesto en el marco del Plan de recuperación, porque el trabajo que se está haciendo es excelente, pero somos los que somos y tenemos los medios que tenemos. Repito que el trabajo que se está haciendo es excelente, y los técnicos y las personas que hay en el ministerio así lo están demostrando.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor secretario general.

Ahora, en el turno de réplica, recuerden que tienen tres minutos y que se seguirá el mismo orden en el que hemos intervenido previamente. Por Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias por su réplica. Respecto a la Escuela de Organización Industrial, su réplica y su explicación han sido tan amplias que pueden abarcar todo o nada. Incomprensible. No soy capaz de comprender de todo su discurso cuál es el objetivo que tienen a corto o medio plazo para esta organización. Tampoco me ha respondido —esto ya es muchísimo más concreto— a mi pregunta sobre las subvenciones que percibe, si pretenden retirárselas o no, en la medida en que es un organismo que ya da beneficio de por sí y que, por tanto, no necesitaría estas subvenciones.

Al margen de esto, cuando me he referido al índice de producción industrial me he referido al índice de producción industrial. Ha bajado la constante en España, es de bajada año tras año, aunque de un año a otro de repente hay subidas, pero son marginales. Por un lado, lo constante es que vaya descendiendo durante todos los años. Por otro lado, la proporción de la producción industrial en el IBI también va bajando constantemente, y si este año ha subido es porque ha habido una caída significativa del IBI. Mientras que la producción industrial se ha mantenido, más o menos, con una leve caída, el PIB general ha caído más que la producción industrial, de tal forma que, proporcionalmente, la producción industrial representa más dentro de IBI de lo que representaba en años anteriores, pero jugar con esas cifras, como ha hecho el portavoz del Partido Socialista vendiéndolas como un éxito, es una falacia y demuestra que faltan argumentos sólidos y veraces. La producción industrial continúa cayendo, punto; no hay más justificación. Tratar de maquillar esto no es más que evitar la realidad. Por otro lado, en cuanto a la situación de cierre de empresas industriales, creo que es innegable —han dado los datos varios portavoces— que siguen cayendo las empresas.

Por último, volviendo a la cuestión del empleo, que relaciona también el portavoz socialista, dice que la proporción de la industria en el PIB crece —ya he dicho que es falso— y que el empleo crece. Bueno, no crece el empleo, crece el empleo público, que es el que proporcionalmente hace que el dato de paro disminuya. Ese es el que ha crecido, porque el empleo privado ha caído, y ese empleo del sector privado es el que aporta al PIB, porque el empleo público, al final, se retroalimenta de los ingresos que percibe el Estado. En definitiva, el argumento del portavoz socialista, del que el secretario se ha hecho eco, es como hacerse trampas al solitario.

No sé si va a poder aclarar estas cuestiones. La cuestión más concreta es la de las subvenciones de la EOI, de la que podrá decirnos algo en claro.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Tristana Moraleja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 25

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor Blanco, volvemos sobre lo mismo. Los últimos datos publicados por el INE el 10 de diciembre sorprenden, porque creciendo la economía, como usted dice que crece, cae el índice de producción industrial. Y, sí, es verdad que cae. ¿Me lo puede usted explicar? El consumo no crece si se generan más incertidumbres que certezas, y ustedes en eso son campeones. Hablamos de la industria española, efectivamente, y hablamos del empleo que ofrece, que es un empleo de calidad, un empleo estable, y de la riqueza que genera en aquellas comarcas en las que está establecida. Pero lo que ustedes no han dicho es que estos cierres y estas deslocalizaciones pondrán en riesgo más de veinte mil empleos, y no lo dice el Partido Popular, lo dice UGT, el sindicato socialista. ¿Van a dejar ustedes caer y que se deslocalicen nuestra industria y nuestras empresas? Pues no lo sé. Mientras, se suceden los problemas de la industria, que siguen acumulándose y sin solución. Supimos el lunes el desistimiento de la compañía china en la compra de las instalaciones de Nissan; hablamos del desistimiento de Iberia en la compra de Air Europa y el desistimiento de la SEPI como intermediador en Alcoa; tenemos un cisma en el consejo de Navantia como consecuencia del dique seco de Ferrol; tenemos una posible deslocalización de las empresas del sector cerámico en Castellón. ¿Cómo es posible que su ministerio no pueda aprovechar y ejecutar mejor los fondos europeos para apoyar a la industria y a las pymes? Repiten y repiten su relato triunfalista una y otra vez, pero no contestan a nada de lo que se les pregunta o se les propone. ¿Por qué? Porque la realidad les estropea el relato.

Hasta el trámite de respuestas escritas —que aquí las tengo— lo solventan con una respuesta tipo que vale para un roto y vale para un descosido. No dan respuesta a nada de lo que se les pregunta, pero la industria se sigue desangrando. El Gobierno no responde, la ministra de Industria y el ministerio ni están ni se les espera. Todo en este ministerio es pose, relato e inacción. En definitiva, propaganda desmedida con cero resultados. Usted hablaba también de las ayudas Activa Financiación y las otras ayudas que se han ofrecido, pero —¡qué casualidad!— fue en el mes de agosto con solo diez y doce días para poder presentarse, cuando podrían ser sesenta. Claro, después se quejan del resultado, evidentemente.

El Grupo Parlamentario Popular denuncia desde aquí y hoy va a alzar la voz por el incumplimiento del Gobierno, por su silencio, su oscurantismo y su falta de transparencia. Denuncio cómo se acumulan las preguntas orales ante las escasas comparecencias del Gobierno en esta Comisión y cómo se reducen así los tiempos de intervención hasta convertirlas en un trámite inservible; eso también ha pasado en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Denuncio que no responden a nada de lo que se les pregunta y convierten esta Comisión y el Congreso en un mero altavoz propagandístico de sus planes y anuncios. Denuncio que sus respuestas escritas son una falta de respeto a esta Comisión...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, vaya acabando, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ... al grupo parlamentario y a la soberanía nacional que representamos. Por tanto, exijo las respuestas que ha reclamado el Grupo Parlamentario Popular y que son las que están esperando los ciudadanos españoles, que son las respuestas que tiene que dar el Gobierno a los trabajadores de estas empresas y a los sectores industriales de los que estamos hablando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Simplemente le doy las gracias aunque solo sea por haber impulsado aquella enmienda que teníamos de la máquina herramienta y, como ha dicho, esperamos que los resultados sean positivos. Nos alegramos porque eso significa también mayor competitividad para las empresas y hacer inversión en nueva maquinaria mucho más moderna.

Es cierto que también nos ha hablado de los derechos de emisión y la compensación de costes indirectos, 179 millones. Nosotros lo vemos positivo, pero también es cierto que nosotros en la Ley de cambio climático impulsamos una enmienda por la que esa cantidad se podría aumentar hasta el 25%. Es verdad que también contemplan esa posibilidad, pero, ya que los ingresos por CO₂ van a ser mayores, nos gustaría que se pudiera impulsar quizá una cantidad mayor en ese sentido.

Nosotros compartimos que energía tiene que ir con industria. Es verdad que se han hecho grandes esfuerzos este año para reducir el impacto negativo de la electricidad en las empresas —a veces con acierto, otras veces con menos acierto—, pero también creo que hay sectores que tenían que haberse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 26

involucrado más, como el sector eléctrico. En ese sentido, al menos es bueno que haya habido esa regulación en el decreto-ley para dar más transparencia; hay que achicar ese mercado y que haya más competencia, porque creo que eso es fundamental también para bajar los costes energéticos. En este sentido, nosotros tenemos algunas propuestas para temas energéticos que se las haremos llegar al Ministerio de Industria que creo que pueden ser interesantes —ahora igual no, pero sí de cara al futuro— como puede ser, por ejemplo, una tarifa nocturna u otra serie de cosas que creemos que pueden ayudar a la industria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila. Por favor, señor Capdevila, la mascarilla.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pensaba que con estas distancias... Cuando usted diga.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Cuando usted quiera.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

Señor Blanco, (**pronuncia palabras en catalán**) el hecho de que sea usted catalán, no cuenta como cogobernanza. Se proclama usted socialdemócrata y liberal al mismo tiempo, acaso quizás también federalista, y se limita a invocar usted el marco establecido con la misma autoridad con la que el señor Soler, que supongo que comparte con usted parte de estas ideologías —si no todas—, no solo nos ha mostrado cuál es la verdad, sino también el camino y la vida. Espero que en su fuero interno reflexione usted y se ejercite en la modestia.

Señor Blanco, señor secretario general, todo lo que usted nos cuenta es recentralización. Por tanto, es aquello que yo siempre digo —más del PSC que del PSOE— sobre la existencia de un mito que yo llamo el federalista de la curva: todo el mundo habla de él y es como una leyenda urbana. Nosotros lo consideramos —modestamente— recentralizador y jacobino. Si este es el espíritu que tiene que impregnar el pacto de Estado para la industria, le manifiesto a usted y a quien corresponda que no cuenten ustedes con Esquerra Republicana de Catalunya.

Ha hablado usted ya de Nissan. Celebro mucho lo que ha dicho y lo repito para que conste en el *Diario de Sesiones*: Sea la que sea la alternativa, la plantilla quedará cubierta. Dios sea loado. No quiero que se equivoque usted ni en una coma.

No nos ha hablado usted de Mahle, por ejemplo, y me gustaría pedirle su opinión. La mía es que recuperación y destrucción al mismo tiempo son ontológicamente imposibles y que esta empresa de Vilanova i la Geltrú pretende un artificio intolerable: tirar de fondos europeos para subvencionar cierres, paro y deslocalizaciones. Quizás la abolición de la reforma laboral no nos llevaría a estos escenarios.

Por último, estamos en un escenario de desnuclearización y de cierre de centrales nucleares de forma ordenada porque existe un calendario. Por tanto, será un escenario de desindustrialización y también de reindustrialización transformando amenazas en oportunidades, como se decía en las escuelas de negocio de los años noventa. ¿Han solicitado ustedes a las empresas propietarias la planificación organizativa de las plantillas de cara al cierre ordenado de las centrales nucleares?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Vaya acabando, señoría, por favor.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Enseguida, solo una frase.

Recibimos información de que no, pero en cualquier caso: ¿ha sido consensuada? ¿Ha sido dialogada con los sindicatos? Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Y, para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, señorías, yo no tengo la verdad. Yo les hablo es de datos ciertos oficiales. Y los datos ciertos oficiales respecto al empleo, concretamente en el sector de la industria —que, como les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 27

digo, están creciendo—, son los siguientes. En el mes de octubre han crecido los afiliados a la Seguridad Social en 9460 respecto al mes anterior. Por tanto, en el último mes hay 9460 afiliados más que en el anterior y 54 000 más que en el año anterior. Afiliados a la Seguridad Social, últimos datos. También en el último mes tenemos constatadas a 256 000 personas en paro registrado en el sector de la industria, lo que supone una reducción de 7689 personas respecto al mes anterior y 48 000 parados menos que hace un año. Por tanto, yo no tengo la verdad. Yo me voy a los datos ciertos que se publican por parte de los organismos pertinentes y esos son los datos de los que les hablo. Otra cuestión es políticaficción.

Hablan ustedes de los riesgos del empleo y de los riesgos de la deslocalización. Señora Moraleja, si durante el tiempo que estuvieron los Gobiernos del Partido Popular hubieran invertido la mitad —la mitad— de lo que está invirtiendo el Gobierno actual del Partido Socialista en materia de industria, probablemente no estaríamos ahora con estos riesgos de deslocalización y estos riesgos para el empleo en el sector de la industria. Estamos invirtiendo más del doble de lo que invirtieron sus Gobiernos y, aun así, a ustedes siempre les parece poco. No sé qué más podemos hacer. Hemos doblado el presupuesto y, aun así, a ustedes les parece insuficiente. Por tanto, lo que es evidente es que a ustedes esto les preocupa poco.

Señor Figaredo, la Escuela de Organización Industrial hace muchas cosas. Yo creo que se las ha relatado muy bien el secretario general: formación, apoyo a emprendedores, digitalización... En definitiva, una gran cantidad de acciones que seguro que complementará el secretario general con más conocimiento que yo.

Por último, al señor Capdevila —no está ya en la sala, pero yo creo que es importante decirlo—, que hablaba de la leyenda urbana del federalismo y de que sería como la niña de la curva, quiero decirle que si es como la niña de la curva, el independentismo en Cataluña es algo así como el país de Nunca Jamás de Peter Pan. Por tanto, volvamos a la realidad de Cataluña, a la realidad de España y a la realidad de la industria de este país, porque creo que va bastante bien.

Un último dato respecto a la energía, que ha sido un tema recurrente en todos los grupos políticos. Este Gobierno ha bajado el IVA a la energía del 21 al 10%; ha suspendido el 7% del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, y ha hecho también un rebaja del impuesto sobre la electricidad del 5,1 a 0,5%; una gran cantidad de acciones. ¿Y qué hizo el PP? El PP lo que hizo fue poner en marcha el impuesto al sol, que ha sido un freno importante y un problema para el despliegue de las renovables y las fotovoltaicas —y, por tanto, para la generación de energía más barata—; impusieron un nuevo impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, que hemos tenido que suspender...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, vaya acabando, por favor.

El señor **SOLER MUR**: ... aumentaron el IVA del 18 al 21 %, y dejaron una factura de 10 000 millones pendiente de pago de laudos arbitrales. En definitiva, ustedes no hicieron mucho por la energía y nosotros tenemos que estar resolviendo el problema ahora.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia de hoy, le doy la palabra al secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa para contestar a las preguntas en la medida de lo posible.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Blanco Díaz): Muchísimas gracias.

Voy a ser telegráfico si puedo; a ver si lo consigo.

Las subvenciones de la EOI son de sostenimiento a su estructura y a su actividad. Es una fundación pública y no tiene beneficios. En cualquier caso, yo les invito a visitarla y a que conozcan con detalle sus programas. Su señoría, Tristana Moraleja, alguna vez me ha comentado que le encanta la EOI. Yo estoy encantado de que vengan a visitarnos y les explicaremos con detalle los programas. Quizás los he leído muy rápido y no me he explicado, pero son tres los ejes de actuación que estamos intentando implementar; es decir, no queremos tener una organización que haga lo mismo que el sector privado, sino tener tres ejes muy claros. El primero es la formación avanzada en ámbitos como digitalización y sostenibilidad, en los que siempre ha sido pionera la EOI; la relación que tiene con sectores económicos y con instituciones académicas así lo avalan en toda su trayectoria como escuela de negocios decana. El segundo es ser agente de política industrial pública, actuando en todo el territorio español desde las tres sedes que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 28

—Madrid, Sevilla y Elche— y, por tanto, actuando en esos programas de emprendimiento, de crecimiento pyme, incluso en programas de garantía juvenil vinculados a ámbitos industriales y en programas de desarrollo industrial, como decía, los programas Activa Industria 4.0, Activa Ciberseguridad, etcétera. Y el tercer elemento, que es nuevo —lo estamos poniendo en marcha este año y esperamos desplegarlo el año que viene con mayor intensidad—, es ser centro de estrategia y reflexión industrial. Creemos que es positivo tanto para la actividad del propio ministerio como para la relación que la EOI siempre ha tenido, porque siempre está desarrollando actividades. Por ejemplo, les recomiendo mucho el Observatorio EOI de Economía Global, que está muy vinculado a los servicios de estudios de las entidades financieras y donde se publican y se realizan jornadas de primer nivel académico con una gran variedad de ponentes y de perfiles. En este caso, si ha quedado alguna duda, de verdad manifiesto toda nuestra disposición para ampliar explicaciones. Incluso les invito un día a que podamos ir juntos a la EOI para que, si no las conocen, visiten las instalaciones, tanto en Madrid como en Sevilla o en Elche, y les expliquemos los programas con más detalle. Será un honor y un placer acompañarles.

No voy a entrar en una clase de Economía Industrial —me encantaría, porque es de las cosas que más me gustan en la vida y lo he hecho durante catorce años en la Universidad de Barcelona y en la Universitat Rovira i Virgili de Reus—, pero el IPI no ha caído de manera continua en los últimos treinta años. El IPI oscila según la producción industrial y cae o no cae. Si el IPI hubiera caído durante los últimos treinta años sostenidamente, estaríamos en una situación calamitosa, y no es así.

Hablamos, señor Figaredo, del peso de la industria, del PIB industrial. Es cierto que comparando el peso que tenía la industria en los años ochenta con el peso que tiene en la actualidad ha bajado; y ha bajado por múltiples factores que ustedes conocen bien, más allá de la terciarización de la economía, la terciarización de las actividades dentro de la propia industria y muchos otros elementos que nos darían para una sesión de tres o cuatro horas. Me refiero a que haber mantenido el peso en un año tan difícil como el pandémico es un elemento interesante. Igual que cuando un indicador está mal nos dirán que lo hacemos mal, ya sé que no nos van a decir lo que hacemos bien. Cuando salen bien las exportaciones, no dicen: ¡Qué bien lo hace mi colega, la secretaria de Estado de Comercio! Cuando los indicadores de turismo mejoran en un entorno tan difícil como la pandemia, no dicen: ¡Qué bien lo hace el secretario de Estado de Turismo! Por tanto, no espero que nos digan lo bien que lo hacemos, pero somos optimistas y prudentes al ver que los indicadores se mantienen y que los indicadores de empleo son buenos, incluso superando la cifra de cuando llegamos al Gobierno en 2018. Esto es interesante decirlo.

Hablaba usted del IPI, el índice de producción industrial, y del último dato de octubre. Sí, cayó en octubre. Esto está muy vinculado a la crisis de semiconductores y materias primas y a la parada de ciertos sectores y ciertas plantas, lo que ha hecho descender el IPI en octubre. Si cogemos la trayectoria de todo el año, sigue siendo positiva, pero es cierto que en los últimos meses esa tendencia es así, el indicador es así.

En cuanto a los problemas de la industria, me ha mezclado las churras y las merinas y no sé por dónde empezar: Nissan, Great Wall Motors, Navantia, SEPI, el clúster de la cerámica... Son cosas diferentes, pero por encima de todo lo que le puedo indicar —y no es triunfalista ni es crear un relato— es la prioridad industrial: 5738 millones de euros. Es sin duda un reto y el año que viene, cuando venga por aquí, ustedes me juzgarán por la ejecución y la función que hayamos hecho. Es su deber y, sin duda, yo estaré aquí también para explicarles porque es mi deber. Repito, 5738 millones de euros dedicados a política industrial en 2022.

Respecto a la publicación en agosto, es cierto que para nosotros no fue óptima; lo he dicho públicamente. Aunque no es nada extraño publicar dos convocatorias a mitad de agosto, una en la primera quincena y otra en la segunda quincena, para nosotros no es lo óptimo. No obstante, la aprobación definitiva del Plan de recuperación fue, primero, el 17 de junio de 2021 por parte del Colegio de Comisarios y, después, el 12 de julio, en el Ecofin. A partir de que llegó el documento de aprobación final a España, nosotros podíamos utilizar los fondos de recuperación, con lo cual en aquellas líneas de industria conectada y de innovación y sostenibilidad industrial, que tenían un presupuesto 95 millones de euros —80 de capítulo 8 de nuestro presupuesto nacional, más 15 del Plan de recuperación—, los 15 millones no podíamos aplicarlos hasta que nos llegara la confirmación de aprobación del plan; y, si retrasábamos las convocatorias para septiembre en una fecha más idónea, no ejecutaríamos el presupuesto. Evidentemente, no es lo óptimo, lo reconozco; los resultados se han publicado hoy mismo y tienen ustedes acceso a las notas de prensa. El año que viene y en 2023, sabiendo ya que se publicarán en el primer semestre, sabiendo que van a tener treinta días mínimo para presentar los proyectos por parte de las empresas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 567

15 de diciembre de 2021

Pág. 29

sabiendo que no va a haber 95 millones —80 más 15—, sino que va a haber 150 —80 más 70; siendo 70 de subvención y 80 de préstamos, tanto para una línea como para la otra en cada uno de los años—, creo que el entorno será mucho mejor. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

La señora Sagastizabal ha hecho referencia sobre todo a la Ley de cambio climático. También esperamos que se aplique pronto. Entonces, podríamos superar esos 179 millones de euros y llegar a cubrir no el 93% de las solicitudes, como este año, sino el 100%.

Respecto al señor Capdevila, yo a los resultados me remitiré cuando se publiquen los resultados por territorios, comunidades autónomas, etcétera. Creo que la industria catalana en concurrencia competitiva no tiene ningún problema, con lo cual los resultados serán ampliamente positivos. En el ámbito de Nissan, me reitero: pase lo que pase la plantilla estará cubierta. Y me estoy mojando al decirlo.

En el caso de Mahle, reprobamos profundamente la actitud de la empresa en Vilanova i la Geltrú, y así se lo hemos transmitido. Afecta a 343 trabajadores, pero tengo que decir que esta empresa no ha recibido ninguna ayuda del ministerio en ninguna de sus plantas en España. Esta empresa solicitó alguna ayuda en 2004 y en 2009 en diferentes líneas, pero las dos solicitudes, por los motivos que fueran en aquel momento, fueron rechazadas. **(El señor Capdevila i Esteve: ¿No tiene ninguna ayuda solicitada?).** No me consta que a día de hoy —esta nota es de hoy, me la ha pasado mi equipo— ninguna de las sociedades de Mahle en España haya solicitado ninguna ayuda. Este es un tema que me interesa. No lo he preparado para la comparecencia, sino porque me interesa y quiero conocer su estado, porque esas noticias de «cierro aquí y solicito fondos allá» son muy polémicas y el Plan de recuperación no debería generar distorsión alguna en ese sentido. No consta solicitud alguna por parte de esta empresa a día de hoy; veremos en el futuro.

Respecto del cierre de las nucleares y las plantillas, no he dicho nada porque no soy el competente. Lo siento, pero el ámbito de las nucleares le corresponde a la Secretaría de Estado de Energía y ahí no tengo ningún elemento de competencia. Siento no poder darle otra respuesta. No hemos tomado ninguna decisión al respecto porque está dentro de la competencia de la Secretaría de Estado de Energía.

Señorías, gracias. Estoy exhausto y voy a tener que salir corriendo por la retención de líquidos que se me está produciendo, pero les agradezco muchísimo todas las cuestiones, quedo a su disposición y estaré encantado de volver en próximas ocasiones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En solidaridad con sus retenciones **(risas)**, para otra vez no espere al final para manifestarlas, porque podemos hacer una pausa.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.